BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
MAESTRÍA EN CIENCIAS POLÍTICAS

ADMINISTRACIÓN DEL MIEDO POR MEDIO DEL USO DE LA UTILIDAD POLÍTICA DE PERSEGUIR A UN ENEMIGO OBJETIVO.

CASO FRANJA DEL HUACHICOL

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE MAESTRA EN CIENCIAS POLÍTICAS

Presenta

MARÍA DEL ROSARIO CARBAJAL RODRÍGUEZ

Director: Dr. Jorge R. Lora Cam

Junio de 2019

Agradecimientos

A todos los que creyeron en mí, más que yo misma….

A mi familia; a mi mamá, quien escuchaba pacientemente cuando le contaba todas las noticias de lo que pasaba en la Franja, a mi padre, por recordarme que es inhumano permanecer impasible ante semejantes tragedias, a mis hermanos, por soportar mi mal humor mientras escribía o leía, sobre todo a mis hermanas que me ayudaron a levantar testimonios.

A mis amigos, por siempre expresarme su confianza y cariño, sobre todo a mi amiga de muchos años, la maestra Montserrat M. quien comparte mi indignación ante diversas problemáticas y siempre me ha animado para que confíe en mí misma y me atreva a considerar otros elementos y experimentar nuevas cosas.

A mis maestros, los que he tenido a lo largo de mi carrera, compañeros de labor y los de la maestría, y mi asesor que siempre me motivó. Traté de tomar en cuenta todas sus observaciones, pero si algo no es del todo correcto, es una responsabilidad que yo asumo en su totalidad.

Pero, sobre todo, a las personas que me confiaron su testimonio y me dijeron “no nos olviden”, ahora yo se lo pido a quien lea este humilde trabajo, no olvidemos, y asumamos que si no terminamos con este problema de raíz y no exigimos a quienes detentan el poder que hagan lo que *deben* y no lo que por poderosos *pueden*, no terminaremos jamás con este y otros tantos problemas nacionales.

No puedo poner muchos nombres porque el miedo acerca de que algo nos puede pasar reina en nuestro país y preocupa, por eso me asumo como la única responsable de todo lo que aquí se dice.

ÍNDICE

Agradecimientos……2
Presentación……...5

Capítulo 1: Sujetos peligrosos y Administración del Miedo como utilidad política …….6

Introducción ……...6
I.I ¿Quiénes son los otros?.....8
1.1.1 La identidad como superioridad…….9
1.1.2 La identidad y el peligro: los enemigos objetivo……..10
1.2 El enemigo objetivo en la actualidad. El Estado nación acorralado……13
1.2.1 El enemigo interno: el crimen organizado……14
1.3 Los enemigos objetivo y la Administración del Miedo……...……16
1.3.1 La Administración del Miedo tiene utilidad política. Fortalecimiento de poderes locales y su relación con el crimen organizado…….19
1.3.2 La guerra contra las drogas como Administración del Miedo en las discursivas de los presidentes mexicanos …….23
1.4 Elementos a tomar en cuenta para el caso del robo de combustible en Puebla…….24
1.4.1 ¿Qué es el huachicol?.....25

Capítulo 2: Contexto del crimen organizado en México y sus diferentes formas de ocupar el estado de Puebla……...27

2. 1 Crimen organizado: historia del enemigo interno de México ……27
2.2 Puebla: santuario del narco…….30
2.2.1 Características territoriales que explican el uso de Puebla como un santuario…….33
2.3 La gobernatura de Rafael Moreno Valle y el crecimiento del robo de combustible….....37
2.3.1 El huachicol opera a nivel municipal……...41
2.3.2 Operación a nivel municipal del crimen organizado. Conformación de la

"Franja del Huachicol"……45
2.3.2.1 La franja del Huachicol…….47
2.4 Elementos a tener en cuenta ……...50

Capítulo 3: la administración del miedo y la identificación del enemigo objetivo: la franja del huachicol y el sujeto huachicolero……51

3.1 ¿Cómo y quiénes realizan la actividad del huachicol?.....52
3.1. 2 El huachicol tiene una lógica económica ……54
3.2 Por sus signos lo conocerás. El aumento del robo de vehículos como resultado de la necesidad de contar con medios de transporte del huachicol…….55
3.3 Descripción de las actividades que se incluyen en la actividad huachicolera……57
3.4 La utilidad política de la visibilización del enemigo objetivo. El innegable vínculo entre élites económicas, políticas y sociales en el huachicol…….60
3.4.1 Políticas: Los Alcaldes del Huachicol……..60
3.4.2 La sujeción clientelar que existe entre alcaldes y policías. Caso Amozoc……...66
3.4.3 Memoria de una ejecución indignante…….69
3.4.4 El concepto corrupción no es suficiente para explicar el caso de Amozoc…….70
3.4.5 El enfrentamiento en Palmarito como visibilización del enemigo objetivo…….71
3.4.6 Élites criminales y sociales se dedican al huachicol…….75
3.5 Elementos finales a tener en cuenta: "Yo no te conozco" ……..78

Breve glosario de términos ……..80

Referencias ……..81

Introducción

El siguiente trabajo es un muy breve recorrido por la construcción de la región conocida como franja del huachicol, cuya atención se dio en función de una utilidad política que fue detener la carrera política del ex gobernador Rafael Moreno Valle Rosas, a quien de hecho no quiero dejar como héroe sino mostrarlo como un actor al que se le permitió actuar impunemente de diversas maneras y se le exigieron cuentas cuando fue conveniente. Esto es a lo que se le llama **Administración del Miedo**, que es cuando se enfatiza la percepción de vulnerabilidad o peligrosidad con la intención de obtener un resultado político, en este caso que dicho personaje no fuera candidato a la presidencia. Lo mismo con otros personajes como los alcaldes que se mencionan o aquellos a los que se les ha reconocido como capos dedicados a la actividad y que al tiempo que se escribe está presentación (2019) parecen haber quedado en el olvido.

No todos los datos que recabé aparecen en el trabajo que estoy presentando, esto se debe a que se refieren a fenómenos que, aunque importantes y muy visibles en la problemática, como lo son las muchas y brutales formas de violencia manifestadas dentro de la actividad del huachicol no eran tan importantes de enfatizar para la demostración de la hipótesis que se sostiene en el siguiente trabajo. Sin embargo, quiero decir que tengo presente cada asesinato, cada omisión y abuso de poder del que llegué a tener conocimiento y es por eso que hacer esta investigación me ha llenado de indignación.

Es por ello que espero que esto pueda servir también como una denuncia a los abusos cometidos, a la **Administración del Miedo**, y a lo arbitrario que es que el poder solo se ocupe de atender una problemática tan grave como las diversas expresiones de la delincuencia solo en función de la **Utilidad Política** que le significa. Mientras políticos de alto nivel solo se dedican a atribuirse culpas, la población en México no tiene la certeza de volver con vida a sus casas, o por lo menos con que se busque hacer justicia en caso de tener una muerte violenta. Todo esto es, en fin, algo compartido por cada habitante de a pie en México, exigir resultados más que retórica y aplicación de la ley sin importar quién es el que amerita castigo, esto es, eliminar el lujo de la impunidad es lo único que en realidad podrá resolver la problemática que adolecemos.

CAPÍTULO 1: SUJETOS PELIGROSOS, Y ADMINISTRACIÓN DEL MIEDO COMO UTILIDAD POLÍTICA

Introducción

Las grandes transformaciones tecnológicas y en áreas de la comunicación han hecho a la humanidad más consciente de su fragilidad. El siglo XX vio nacer el genocidio como la forma absoluta de destrucción, una destrucción demasiado gratuita. La Segunda Guerra Mundial recordó a la humanidad que el hecho de pertenecer a un pueblo puede poner a los individuos en peligro de ser exterminados, y a partir de tal guerra el desarrollo de armas con una letalidad mayor en términos de su capacidad para acabar con muchos individuos a su vez solo fue en aumento.

El desarrollo en comunicación, sobre todo, ha hecho consciente al ser humano también de que su entorno inmediato no es el único que existe, y la historia es la de la innovación en la comunicación rápida y masiva la cual refuerza esa consciencia. Así Roger Bartra enfatiza que en la actualidad el reconocimiento de los otros tiene una dinámica muy especial, pues el mismo autor asegura que "El siglo XXI nace en occidente bajo los signos del terror y la otredad. Estas dos figuras tienen una larga historia, pero hoy su presencia está más agigantada que nunca" (Bartra, 2013). En otras palabras, el reconocimiento de la existencia del otro se hace en gran medida con la percepción de que tal existencia significa un peligro.

Las preguntas que surgen de esto son ¿hubo algún momento donde esto no fuera así? Es claro que la historia de la humanidad es una sucesión de encuentros y desencuentros entre pueblos, sociedades y culturas, pero entonces ¿Por qué en la actualidad se tiene tanta consciencia del o de los peligros? ¿Por qué el miedo se ha vuelto una experiencia social tan persistente?

Todo lo anterior deja claro que, si hay un individuo o un grupo de individuos que están o se perciben ellos mismos en peligro, lo hacen en función de otros que están a su alrededor, individuos o pueblos que les son externos, ajenos. Si durante el siglo XIX el fantasma del comunismo recorría Europa hoy por hoy se puede afirmar que el fantasma que recorre el mundo entero es el temor al otro.

El miedo sin embargo, no es algo ajeno al ser humano, por ello es necesario partir de la premisa de que el miedo es una experiencia inherente a todos los seres vivos pues es un mecanismo que nos hace permanecer alerta ante el peligro (Mannoni, 1984), y de esta manera asegura la supervivencia en un mundo hostil, en el caso del ser humano nuestra tendencia a organizarnos en sociedad implica una vivencia especial del temor (Salazar, 2010).

Por medio de su inteligencia el ser humano es capaz no solo de estar alerta ante la hostilidad presente, sino que también puede prever escenarios adversos o peligrosos incluso antes de que estos hayan sucedido, o siquiera tengan una probabilidad significativa de suceder. La capacidad para imaginar juega en este sentido, un importante papel (Mira, 1979).

Por su parte la imaginación se nutre de los estímulos que son captados a través de los sentidos y las experiencias. Sabiendo que la existencia de los medios masivos de comunicación hace posible que se estimulen en la búsqueda de un resultado completamente intencionado, por ejemplo, la prevención, y la obtención de conocimiento, pero también generar miedo (Virilio, 2012).

Pero no solo basta con provocar temor, para que sea útil es necesario dirigirlo y construir un alguien o algo a quien temer. Por otro lado, tampoco cabe ser ingenuos; es verdad que existen amenazas reales a la supervivencia; los fenómenos naturales en especial los de tipo climático actualmente son especialmente destructivos, las armas son reales y se mata con ellas, además existen tipos para los cuales es imposible estar protegido o siquiera consciente de su uso como son las armas biológicas.

En nuestro país específicamente sería una ingenuidad negar la letalidad que es característica de los grupos delictivos que se dedican a las actividades propias del crimen organizado, es por ello que cuando existen tantas amenazas no es necesario inventar nada, tan solo es necesario dirigir la atención a donde convenga mirar, no pocas veces es verdad que poco o nada pueden hacer las sociedades para contrarrestar el temor, es algo que coexiste con nosotros, pero no por eso es mejor o ético hacer que grandes sectores sean víctimas de ello (Robin, 2009), lo que es más, es posible vivir la experiencia del miedo de una forma natural; lo aberrante es que se le dé un uso político.

Para comprender todo lo anterior es necesario hacer una exploración a las transformaciones que se pueden apreciar en torno a la valoración de la identidad del otro, y para ello se procede a contestar las

preguntas que se establecieron acerca de la identificación del otro para después definir el concepto **"Administración del Miedo"** que es el que se pretende ejemplificar por medio de la exploración de la región llamada **"Triangulo Rojo"** o **"Franja del Huachicol"** en el estado de Puebla.

I.I ¿Quiénes son los otros?

La identidad entendida como el conjunto de atributos propios de un individuo o un grupo ha sido un elemento presente y persistente en todas las conformaciones sociales. Pero además de persistente la construcción no solo práctica sino la conceptual es una tarea compleja y esto es así porque en el momento en el que se define una identidad "propia", esta puede surgir *de* o dar como *resultado* "otra" identidad que no es la propia. En palabras de Peter Wade la identidad "Se establece a partir de la diferencia, es decir, en contraste con otra cosa" (Wade, 2002).

La construcción de identidad o de identidades implica toda clase de elementos que se encuentran intrincados, y se superponen según sea el momento, la sociedad, el contexto, el tipo de relación que se tiene o se pretende tener con el otro. En este sentido, se puede apreciar que tal proceso de construcción está en función no pocas veces de la utilidad que puede representar para el individuo que se identifica o al que se identifica; esto es, que los elementos que constituyen la identidad individual o la social, pueden ser resaltados u omitidos en función de la utilidad que esto les refiera.

La identidad no es algo que se construya y se enriquezca individualmente; también se nutre de los atributos dados por los "otros" y estos otros no únicamente son aquellos a los que el individuo considera sus "semejantes", sino aquellos que no lo son o no son percibidos como tales. Aquí la palabra "percibido" es muy ilustrativa puesto que el otro puede tener o no los atributos que se le confieren, e incluso puede ser real o imaginario (Wade, 2002), es decir, que es posible que ese otro no necesariamente tenga una existencia física, pero afirmar tal existencia es relevante en la medida en que junto con los atributos que se le confieren cumple con un papel importantísimo que es la afirmación de la identidad de quienes evocan su existencia a través de la negación, esto es; yo soy yo en la medida en que *no soy* el otro.

Esta afirmación en últimos tiempos ha cobrado una especial relevancia, pues los avances tecnológicos y la globalización han hecho posible que todos estemos conscientes de la gran diversidad de "otros" que pululan en este mundo. Se dice que desde los años 70 del siglo pasado la cuestión identitaria ha cobrado

cada vez más relevancia en la medida en que como producto de la ruptura del equilibrio mundial sobrellevado durante la Guerra Fría los diferentes y fragmentados grupos tendieron en gran medida a aludir a su identidad para hacerle frente a un proceso globalizador que parecía que los engullía.

Esto dio como resultado la fragmentación de las sociedades puesto que también es resultado de la crisis de los grandes paradigmas, y la renuncia a las grandes categorías como lo son la nacionalidad y la clase. Estas últimas en su momento fueron altamente homogeneizantes, pero en la actualidad parece que esto fue posible debido a su ambigüedad y esto fue al mismo tiempo su virtud y su ruina.

Aun teniendo en cuenta que el proceso globalizador tiende a dar indicios de homogeneización, no se puede ocultar que esto es solo un marco que disimula un fondo de tremenda desigualdad, donde las dinámicas de poderosos contra desposeídos no se han desactivado. Es innegable que hay actores que deciden el rumbo de gran parte del mundo y actores que solo son arrastrados por tales decisiones, y esto aplica para países, pueblos e individuos.

1.1.1 La identidad como superioridad

Al hojear un libro de historia se puede observar cómo cada sociedad se ha definido y diferenciado a sí misma de quienes le rodean en función del territorio que ocupa, de su apariencia física esto es; complexión, color de piel, altura, idioma distinto, forma de gobierno, y actividades económicas que eran predominantes etcétera.

Un punto importante era el poderío para hacer la guerra, esto es, disponer de hombres bien adiestrados exclusivamente para el oficio y la letalidad del armamento, en este sentido se observa que, en la antigüedad, antes del contacto que se dio con el descubrimiento de América la identidad tenía una cualidad predominantemente etnocentrista y de esta manera los grupos menos aventajados eran considerados y tratados como inferiores.

El otro entonces, no era peligroso, sino más bien débil e incluso desafortunado, así que al conquistársele se le hacia un favor o en todo caso la dominación no era reprochable, era hasta natural y ya que se trataba de pueblos más débiles el exterminio ni siquiera era necesario, pues estos podían servir a los superiores y de esta manera ganar la gracia de sus conquistadores.

Dos ejemplos de esto son en primer lugar los griegos quienes con su uso de la palabra “bárbaros” designaban a aquellos pueblos que no eran griegos y que por ende (afirmaban ellos) no compartían su nivel cultural y su forma de gobierno, las cuales valoraban como testimonio de su grandeza, respecto de esto se consideraba que estos pueblos no eran “civilizados”, entendiendo por esto que no eran libres, puesto que no eran sabios. En segundo lugar, los mexicas que conquistaron los pueblos asentados al sur de lo que hoy es el estado de Puebla llamaron a los mismos “Popolocas”, nominación despectiva que significa “tartamudo”, “poco inteligente” y “bárbaro” (Espinoza, 2006).

Por otro lado, las diferencias internas de un pueblo respondían a la misma lógica de la superioridad. Siguiendo con los ejemplos antes citados, se observa cómo en la sociedad griega se usaba la palabra “idiotes” para definir a aquellos que no podían o que no tenían el interés de intervenir en la vida pública pues eran inferiores intelectualmente y quienes sí podían hacerlo eran los ciudadanos, que eran varones, de familias acaudaladas y nacidos en territorio griego. Mientras que la sociedad mexica albergaba en su seno a los pipiltin, nobles que se dedicaban al gobierno, la organización de la guerra y el culto religioso y a los macehualtin, gente común que se ocupaba de la agricultura, artesanías y otros oficios.

1.1.2 La identidad y el peligro: los enemigos objetivo

La identificación del otro como alguien externo, e inferior perdura hasta la actualidad, sin embargo, a esta visión se le sumó otra: la del otro que ahora al interior de la propia sociedad es diferente y por ello potencialmente peligroso. Su identificación en estos términos ha sido utilizada a lo largo del tiempo para retener, disputar, o arrebatar el poder político dentro de una sociedad, e incluso para incrementar tal poder. Hanna Arendt en su obra Los orígenes del Totalitarismo describe esto basándose en la persecución que vivieron los judíos en las naciones europeas del siglo XIX y observa que:

> *“En la cumbre de su evolución durante el siglo XIX el Estado - Nación, otorgó a sus habitantes judíos la igualdad de derechos, lo cual ocultaba contradicciones al recibir los judíos la ciudadanía de gobiernos que a lo largo de los siglos habían hecho de la nacionalidad un prerrequisito de la ciudadanía y de la homogeneidad de la población la característica más sobresaliente del cuerpo político”* (Arendt, 2006, pág. 75).

Pero esto no fue bien visto por otros grupos que observaban cómo los judíos adquirían a sus ojos cada vez más poder y privilegios sin tener que asumir para ello ningún compromiso con la Nación y que fácilmente se les concedía a los judíos lo que a los demás solo le concedía a cambio de su subordinación. Fue así que los judíos comenzaron a ser repudiados en las naciones donde estaban asentados: alrededor de ese pueblo se creó un halo de perversidad y hasta se les acusó de estar planeando la dominación mundial.

El resultado de todo esto es por todos conocido; el exterminio al que fueron sometidos por parte del Tercer Reich, pero lo relevante es saber ¿Cómo acepto la sociedad alemana que sus otrora vecinos, colegas, compañeros de colegio terminaran así? Esto fue posible entre otras cosas gracias al uso de la categoría de los "enemigos objetivos" que Arendt rastrea, y a quienes define como

> *"Enemigos internos, que son definidos por la política del gobierno y no por su propio deseo de derrocar a este, (el enemigo objetivo) es un portador de tendencias, como el portador de una enfermedad, es una persona peligrosa para el Estado y no una que es hostil a este. La categoría de enemigos objetivo sobrevive: conforme cambian las circunstancias se descubren nuevos enemigos objetivos, su elección nunca es enteramente arbitraria; como son completamente difundidas y utilizadas para fines propagandísticos en el exterior"* (Arendt, 2006, págs. 572-574).

El resultado de semejante definición fue que el miedo se hizo presente en la población. El miedo es una emoción que genera incertidumbre respecto de la seguridad, las reacciones que puede generar son el ataque, la huida o la paralización (Manonni, 1984). En la situación descrita por Arendt se trató de un violento ataque que se buscó justificar en función del peligro potencial que representaba el otro, en este caso los judíos; si quienes los persiguieron y asesinaron no los exterminaban antes, los judíos lo harían en algún momento y desde su lógica era mejor hacerlo primero.

En el presente esta situación antes de cambiar solo se actualizó. Hoy la identidad del otro se construye de tal manera que su utilidad sigue siendo generar miedo. El miedo es un elemento fundamental porque no hay una emoción que haga a los individuos y a los grupos más conscientes de donde empiezan y donde terminan ellos mismos, y donde empiezan y terminan los "otros".

Con miedo las sociedades se vuelven reactivas, e hipersensibles, aunque también es posible que se vuelvan indiferentes[1], lo cual es peor porque esto las hace capaces de aceptar y ni siquiera presentar oposición a diferentes acciones u omisiones orientadas a perjudicar cuando no a desaparecer a esos otros peligrosos e incluso no pocas veces se demanda que se proceda a su desaparición o castigo por lo que podrían hacer, aunque ni siquiera hubieran manifestado intenciones de hacer algo.

A eso se refiere Hanna Arendt cuando asegura que el totalitarismo llegó para quedarse y esto se hace posible cuando existe un "Fondo de despolitización importante, en un contexto de crisis del sistema político partidario y en sociedades fragmentadas y masificadas, con una fuerte ruptura de los vínculos sociales... Individuos aislados y atomizados" (Calveiro, 2012, pág 27).

En función de todo lo anterior provocar miedo, esto es, interpretar la existencia del otro como una amenaza, puede ser también un objetivo deseable para quienes se beneficiarían de la persecución o victimización del enemigo objetivo en turno. Entender cómo se posibilita eso es sencillo si se recuerda que la construcción de la identidad propia y del otro no suceden en solitario, sin embargo, el elemento anormal es que la posición del otro que reafirma, que atribuye elementos sean estos reales o no, se exacerba, cancelando casi en su totalidad la posibilidad de que aquel grupo o individuo que está siendo construido, al que se le están confiriendo atributos, los acepte o afirme como propios, y si los rechaza no es escuchado, puesto que muchos de ellos no son necesariamente falsos, pero se perciben como negativos.

Hay que tener presente que todo esto se da en el marco de relaciones desiguales de poder, esto es lo que autores como Hanna Arendt, Oswaldo Zavala, entre otros han enfatizado y que Peter Wade expresa así “estos discursos diferentes están enmarcados por relaciones desiguales de poder, que afectan fuertemente las identificaciones que se producen en un contexto dado” (Wade, 2002).

[1] En la bibliografía referida al miedo se definen tres tipos de respuesta al mismo que están en función de la valoración que los individuos hacen respecto del potencial destructivo de la amenaza que enfrentan y estas son a) Ataque o “furia de los aterrados” la cual resulta de considerar que aún es posible vencer la amenaza, b) Huida, donde se considera que el ataque podría precipitar la eliminación propia puesto que la amenaza tiene más fuerza o más recursos; se huye 1) para conseguir lo que falta y buscar otro momento donde sea posible resultar vencedor o 2) para alejarse de la amenaza sin buscar un enfrentamiento futuro 3) paralización: cuando se vislumbra la incapacidad para vencer a la amenaza ni en el momento presente ni en el futuro, esta puede dar como resultado 1) Someterse voluntariamente buscando la protección de aquel que otrora amenaza por tener más fuerza o más recursos ahora, si acepta la sumisión, puede proveer protección o 2) la muerte autoprovocada ante la pérdida de perspectiva y opciones, al perder perspectiva del futuro la vida se juzga carente de valor ante el probable sufrimiento que se avecina (Manonni, 1984).

El resultado de todo esto es un contexto donde grupos que disputan, o pretenden retener el poder, sea este de naturaleza económica, política, fuerza o dominio tradicional sobre un territorio se beneficiarán al hacerse de aliados que quieran estar "del lado correcto", los buenos contra los potenciales malvados, donde la identificación del otro que no son ellos será vista como un peligro o una amenaza y en este sentido las reafirmarán o bien atribuirán otras, aunque estas no existan. Por otro lado, el definido enemigo objetivo identificado como el peligroso, no solo no podrá hacer un uso beneficioso de tales atributos, sino que en realidad su propia existencia física se verá amenazada y su eliminación será vista como algo deseable.

1.2 El enemigo objetivo en la actualidad. El Estado nación acorralado

En su obra "Violencias de Estado" Pilar Calveiro enriquece la aportación de Arendt observando que el enemigo objetivo puede definir a enemigos externos e internos con respecto a la Nación. La definición del enemigo externo empieza a ser usada cuando Estados Unidos asume el liderazgo mundial como el triunfador de la Guerra Fría, y necesitado de legitimidad para la intervención armada en otros países ha recurrido a redefinir nuevos enemigos peligrosos.

En un principio la figura del enemigo externo pretendió identificarse con las redes del narcotráfico, pero pronto esto evidenció su inviabilidad respecto a quienes ostentan el poder puesto que "estaba entrelazado con la red corporativa y sus intereses económicos" (Calveiro, 2012, pág. 70). Citando a Chossudovsky, Calveiro menciona que también se hallan entrelazados con las redes internacionales de poder político a través de "operaciones ilegales de la CIA en distintas partes del planeta" (Calveiro, 2012 pág. 71).

Estando así las cosas, el nuevo enemigo elegido para "poner en riesgo el bienestar internacional" fue el terrorismo, el cual es un fenómeno antiguo, para el que no se cuenta con una definición general, pero sí una política internacional, puesto que la ONU incluso cuenta con una Oficina para la Lucha Contra el Terrorismo (ONU, 2005) . Este hecho deja un gran trecho de arbitrariedad; donde únicamente se cuenta con un esbozo de definición que menciona que el terrorismo consiste en:

> *"los actos criminales destinados o calculados para provocar un estado de terror en el público en general, o un grupo de personas con fines políticos son en cualquier circunstancia injustificables, cualesquiera que sean las consideraciones de carácter político, filosófico, ideológico, racial, étnico, naturaleza religiosa o de otra índole que pueda invocarse para justificarlos"* (ONU A. G., 1996).

La arbitrariedad se abre cuando no se menciona cuáles son los objetivos específicos que podrían ser calificados como propios del terrorismo, lo que hace difícil diferenciar un acto terrorista de una lucha social legitima.

Por otro lado, al mencionar simplemente a "un grupo de personas" desconoce la posibilidad de que un Estado haga uso de estrategias terroristas y sin embargo, se han emitido acusaciones en contra de Estados muy concretos como patrocinadores del terrorismo y entonces pasan a ser considerados Estados Terroristas, que son concentrados en una lista elaborada por el Departamento de Estado de Estados Unidos y son sacados de ella si vuelven a congraciarse con aquel país, como fue el caso de Cuba en 2015 (BBC News , 2015) .

Otras definiciones enfatizan que el terrorismo consiste en hacer un uso extremo de la violencia, pero no mencionan en cambio el grado de letalidad en cuanto al número de víctimas mortales que cobra el acto o si incluso no hubo tales, pero sí lo consideran terrorismo cuando han causado un gran estupor en los espectadores. Así, un tiroteo en Francia puede cobrarse la vida de tres personas y dejar una docena de heridos (Redacción, BBC News, 2018) y ser enérgicamente condenado como un acto terrorista, pero un bombardeo en Siria que se cobra la vida de 250 personas (Sancha, 2018) es considerado una táctica de guerra y esas muertes son únicamente consideradas daños colaterales.

1.2.1 El enemigo interno: el crimen organizado

Si el terrorismo es actualmente considerado el enemigo externo, por su parte la construcción que ocupa el lugar del enemigo interno es el crimen organizado, para el que también existe una definición un tanto ambigua por parte de la ONU que dicta:

"Un grupo de tres o más personas que no fue formado de manera aleatoria;
Que ha existido por un periodo de tiempo;
Actuando de manera premeditada con el objetivo de cometer un delito punible con, al menos, 4 años de encarcelamiento;
Con el fin de obtener, directa o indirectamente, un beneficio financiero o material" (UNODC, s.f.).

Al crimen organizado se le inició atacando bajo la más específica "Guerra contra las Drogas", guerra declarada contra el narcotráfico que, como se mencionó en el apartado anterior no era aconsejable para definir a un enemigo externo, pero en cambio si se dirigía convenientemente sí que tenía potencial como el enemigo interno a vencer. Se sabe que la venta de drogas una actividad que se lleva a cabo por grupos de crimen organizado; comúnmente se cree que es la única, pues es de la que se habla más, y de hecho es la que reporta las mayores ganancias. La guerra contra las drogas fue declarada por el presidente estadounidense Richard Nixon ante las presiones al interior de su país por la guerra de Vietnam, los crecientes movimientos de la población negra y por su inicial impopularidad al no tener una agenda en la cual basar su campaña (Valdés, 2016).

De esta manera, cuando en 1971 se declara la Guerra contra las Drogas en Estados Unidos (Bowes, 2019) comienza no solamente una etapa donde se buscaba desincentivar su consumo; sino también de relacionar tal consumo con violencia y criminalidad, además se construyó un imaginario de consumidores; los hippies que eran los principales demandantes del cese de la guerra en Vietnam y los negros, quienes como se mencionó antes, demandaban el fin de la política de *apartheid*.

Pero Estados Unidos no se lanzó solo contra las drogas. La política antidrogas no se limitaba a identificar y "ayudar a librar de la adicción" a quienes consumían drogas en su propio territorio, sino que fue más lejos al tratar de detener el flujo de las drogas ni más ni menos que desde el lugar de origen de las mismas: los países latinoamericanos, sobre todo el paso obligado que es México. Por medio de presiones diplomáticas y económicas, Estados Unidos buscó aliados en esta lucha que había emprendido, pero, sobre todo, buscó la sumisión de los gobiernos de América Latina para criminalizar la producción de droga en sus territorios (Valdés, 2016) inaugurando el escenario actual de violencia extrema.

Es así como desde hace más de 40 años al presente, la guerra contra las drogas ha formado parte constante de la discursiva para construir un enemigo interno en nuestro país, porque si bien es cierto la influencia de Estados Unidos es mucha, también es cierto que la clase más poderosa de la sociedad mexicana ha sacado provecho de esta situación, ya sea obteniendo beneficios económicos en sobornos por parte de los grupos dedicados al narcotráfico o desde la política congraciándose con el vecino norteño haciendo de la entrega de "trofeos"[2], cuando los norteamericanos los solicitaban, una manera de negociar beneficios también económicos (Valdés, 2016).

Pero no es hasta el año 2006, año en el que Felipe Calderón quien llega a la presidencia con una discutible victoria, declaró en nombre del Estado mexicano su propia Guerra contra las Drogas y a partir de ese año los resultados de las políticas impulsadas en tal lucha, que básicamente consistieron en la movilización de las fuerzas armadas, fueron el crecimiento de delitos de alto impacto como los asesinatos y las desapariciones. Los resultados hablan acerca del fracaso de esta cruzada: del año 2006 a 2018 se reportan 32 mil personas desaparecidas, y más de 200 mil muertos (Lissardi, 2018). Todo esto evidencia que la "guerra" se está perdiendo.

1.3 Los enemigos objetivo y la Administración del Miedo

No hay que ser ingenuos al pensar que la existencia de las dos amenazas mencionadas anteriormente no sea real. Por doloroso que sea esta es una realidad que no se puede negar; el terrorismo y el crimen organizado existen, lo que no parece ser real es más bien la intensión de combatirlos[3]. Con todo, las amenazas no dejan de representar oportunidades, es por ello que la vulnerabilidad no se elimina; tan solo se administra, como Marcela Mungaray lo menciona:

---

[2] Para ejemplificar tal situación Guillermo Valdés menciona que después del mediático caso Camarena Estados Unidos implementó una "certificación" para calificar el esfuerzo que los países productores de drogas hacían para erradicar tal producción. Las sanciones en caso de fallar eran castigadas con reducciones a los apoyos económicos, o bien sanciones diplomáticas, ante este escenario el presidente Salinas instituyó la medida de entregar capos connotados de la droga para poder aprobar la certificación, misma que su sucesor Ernesto Zedillo continúo (Valdés, 2016).

[3] Según un artículo de la BBC que está basado en los reportes de la Global Financial Integrity, las principales actividades ilegales que más recursos generan son: **Narcotráfico:** (US$320.000 millones), **Falsificación** (US$250.000 millones, **Tráfico Humano** (US$31.600 millones), **Tráfico ilegal de petróleo** (US$10.800 millones), **Tráfico de vida salvaje** (US$10.000 millones). En dicho reportaje también se señala que, si se añaden otras actividades "como el tráfico de órganos hasta la venta de obras de arte, la suma se dispara a US$650.000 millones". Además, como una actividad colateral pero necesaria a estas cinco s e encuentra el lavado de dinero: "(dado que) la mayoría de las transacciones se hacen en efectivo, el lavado de dinero se vuelve en sí mismo un gran negocio que explica el más de US$1 billón del que habla el Foro de Davos" (Justo, 2016).

> "*La creación del miedo político era, y es no tanto la preocupación ante un peligro inminente, y concreto como la sensación de absoluta vulnerabilidad, por lo que administrar el miedo en una sociedad extrema, implica regular el margen de vulnerabilidad que es posible controlar* (Mungaray, 2009)*"*

Se observa que desde que se externaron internacionalmente las intenciones y se desplegaron las estrategias para supuestamente erradicar tanto el terrorismo como el crimen organizado, solo hemos sido testigos de la creciente frecuencia con la que suceden: los actos terroristas siguen sembrando mayor destrucción (yo me refiero a las guerras en territorio medioriental) y por su parte el narcotráfico aumenta y se mantiene como la actividad ilegal más rentable a nivel internacional (González J. d., 2017).

En realidad, más que intentar erradicar las amenazas, estás tan solo se administran; retomando los datos mencionados páginas arriba, existe una lista de países a los que se les acusa de terrorismo donde estos son agregados de manera arbitraria, sin tener muy claro cuáles son los criterios para que sea así; pero para los países que se encuentran en ella se legitima todo tipo de agresiones y bloqueos, a menos que se congracien con quien los agrega ahí.

En el caso del crimen organizado se calculan ganancias anuales de hasta 2 billones de dólares (Expansión, 2017), permaneciendo el narcotráfico como la actividad más rentable y pese a la declaración de la guerra contra esta actividad en México lejos de acabarse el narcotráfico parece tener la habilidad de Hidra para reacomodarse después de algunos "embates".

En estos últimos años también, se ha hecho patente el perfil de quienes se han beneficiado de la actividad: a nivel internacional se menciona que mientras la violencia se concentra en los países productores de drogas[4] las ganancias son enviadas a países desarrollados donde tal violencia no está presente, o no por causa del narcotráfico (González J. d., 2017). El consumo tampoco parece ser el mayor problema de los países productores y, sin embargo, es el elemento que activa el mercado: ante la demanda de productos el mercado responde con la oferta de los mismos.

[4] Los países productores de drogas son países periféricos o subdesarrollados mientras que los desarrollados son aquellos donde principalmente se consumen las drogas. En el informe de Gonzales se menciona como ejemplo que de los 55 mil millones de dólares que comprende la heroína afgana, los agricultores, comerciantes e insurgentes de ese país, perciben sólo 5% (2.3 mil millones de dólares). De los 72 mil millones de dólares del mercado de la cocaína en América del Norte y Europa, los distribuidores de nivel medio en los países consumidores perciben 70% de las ganancias (González J. d., 2017).

A nivel nacional se pueden observar las diferentes formas en las que políticos o funcionarios de alto nivel se han beneficiado de tolerar y hasta apoyar a título personal el narcotráfico, por ejemplo, actualmente se sabe que la actividad más que combatirse se regulaba desde la desaparecida Dirección Federal de Seguridad, la cual estuvo activa desde finales de los años cuarenta hasta mediados de los años ochenta (Valdés, 2016).

A nivel particular se conocen también historias como la del comandante de la Policía Judicial Federal y la Procuraduría General de la República, Guillermo González Calderoni[5], quien ocupando por varios los puestos donde supuestamente tendría que haber perseguido a los narcotraficantes, se enriqueció de manera escandalosa vendiéndoles información y traicionándolos cuando ya no le eran útiles o convenientes; el caso del general Jesús Gutiérrez Rebollo[6] quien estando a cargo de Instituto Nacional de Combate a las Drogas fue acusado y condenado por brindar protección al capo Amado Carrillo, conocido como "el Señor de los Cielos".

Y, sin embargo, se declaró la guerra contra las drogas. Las bajas de la misma son en su mayoría de civiles y de elementos policiacos y militares de bajo rango. En cambio, desde la muerte del candidato a la presidencia de la República, Luis Donaldo Colosio, no ha vuelto a haber en México ningún magnicidio, por ninguna causa. Lo que persiste son las relaciones de impunidad y criminalidad de políticos de alto nivel y caciques regionales que se relacionan con los criminales que operan en sus respectivos territorios, o bien, operando ellos mismos las actividades delictivas.

[5] Guillermo González Calderoni, fue un uno de los comandantes más poderosos de la Policía Judicial Federal, respaldado por políticos, pero también por narcotraficantes. Nació en 1949 en la ciudad de Reynosa, en Tamaulipas. y lo vincularon siempre con los cárteles de la droga, desde el Cártel de Tijuana, de los Arellano Félix; el Cártel del Golfo y hasta el propio Cártel de Sinaloa. González Calderoni no estaba casado con ninguna organización criminal, sino que se vendía al mejor postor; protegía y traicionaba según el precio que se le ofreciera, dando servicios variados a estas organizaciones, desde golpes a adversarios, asesinatos, hasta información acerca de los operativos implementados., Fue asesinado El 5 de febrero de 2003 de un balazo en la cabeza cuando conducía su Mercedes en la ciudad de McAllen, Texas, en Estados Unidos. (Editorial, Vaguardia Mx, 2018).

[6] Jesús Gutiérrez Rebollo, fue un general asignado a la dirección del Instituto Nacional para el Combate a las Drogas (INCD). en 1996, donde solo duró 72 días pues una supuesta grabación lo exponía dando información importante al capo conocido como el Señor de los Cielos. El General quien estuvo preso hasta su muerte, siempre negó los cargos que se le imputaron y antes de tomar el puesto antes citado, tenía ya un historial de detenciones de grandes capos, como Héctor El Güero Palma Salazar, uno de los líderes del cártel de Sinaloa, y a ex integrantes del cártel de Juárez. Actualmente se barajea que su detención fue consecuencia de investigaciones que hizo donde vinculaba al expresidente Ernesto Zedillo con organizaciones criminales (Redacción, Aristegui Noticias , 2013).

1.3.1 La Administración del Miedo tiene utilidad política. Fortalecimiento de poderes locales y su relación con el crimen organizado

Es claro que en México la criminalidad es un asunto de poder; donde existen quienes deciden quién puede delinquir, quienes desde su posición perderán poco o nada en caso de fallar. En tal perfil es necesario el poder económico, pues el mundo funciona de tal manera que como menciona Pilar Calveiro citando a Stliglitz "estamos presenciando una nueva forma de sociedad entre la inversión privada y el Estado, en la cual el público soporta sobre sus espaldas todo el riesgo y el sector privado se lleva todas las ganancias" (Calveiro, 2012, pág. 49). Esto significa que quien detente el poder económico, o goce de los medios para poder hacerse de él, esto es, producir ganancias, será útil al poder y podrá delinquir con impunidad.

El involucramiento en actividades criminales es tolerado por parte de las autoridades siempre que estas no desafíen al poder y el *status quo*; lo cual abre una cadena de impunidad que se cierra cuando es conveniente para quien tiene más poder. Un ejemplo de esto lo constituye el caso del matrimonio Abarca Pineda, ahora conocidos por ser señalados como los responsables de la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa, tragedia que, por la presencia de diferentes cárteles en su territorio, era esperable, aunque de ninguna manera justificable.

La tragedia pudo evitarse si se hubieran atendido las denuncias de 3 homicidios contra el ex alcalde de Iguala José Luis Abarca; dos en el 2013 y uno más en 2014, unos días antes de la desaparición de los normalistas (Milenio, 2014). Aunque este matrimonio actualmente cumple una condena por el caso de los normalistas, los "Guerreros Unidos" el grupo delictivo al que favorecían aún está activo, lo cual evidencia que los Abarca solo eran unos de sus aliados.

El caso del alcalde de Iguala muestra también otro uso de la actividad criminal consentida para perfiles políticos de alto nivel y es la posibilidad de exhibir los delitos del personaje político en turno en caso de que tal exhibición signifique un beneficio político para el personaje con mayor poder, cuando esto no es posible pues la crisis que se enfrenta es grande, entonces bastará con mantener la gobernabilidad, entendida como:

> "*la capacidad de ser gobernable y conceptualmente a la relación que se manifiesta cuando existe un estado de equilibrio en el ejercicio del poder político derivado de la solución de demandas sociales y la capacidad de los gobiernos de atender éstas de forma eficaz, estable y legítima"... Existe una crisis de gobernabilidad por dos fuentes: 1) cuando los gobernantes son incapaces de llevar un gobierno legítimo y enfrentan descontento y presión social de los gobernados; y, 2) cuando existe una sobrecarga de demandas sociales. La primera deviene ilegitimidad y la segunda ineficacia en la gestión del gobierno en turno. De esta forma, cuando se habla de gobernabilidad o su contraparte se habla de fenómenos en proceso y de relaciones complejas entre gobernantes y gobernados. Es por esta razón que la Gobernabilidad sólo puede percibirse desde este punto de vista dual en el que gobierno y sociedad determinan el equilibrio en que se expresa ésta"* (Diputados, 2002).

Basados en esta definición de la gobernabilidad, se puede evidenciar que desde el año 1988, una elección muy dudosa ha iniciado un proceso que si bien ha sido calificado como una transición a la democracia por la posterior alternancia en el partido que ocupó la presidencia, también tuvo como resultado el deterioro de la figura presidencial y sobre todo la pérdida de su centralidad política, lo cual ha generado en cambio, el fortalecimiento de poderes locales incluido el de los gobernadores.

Esto es lo que Andreas Schedler describe en el escenario mexicano como una "democracia en guerra civil económica", que carece de agenda política e ideología y es de carácter exclusivamente económico. Enfatiza el elemento democrático porque considera un fallo que el asunto de la escalada de la "narcoviolencia" no haya sido tema de agenda de las elecciones antes de 2006, ni después, pero también considera que elementos propios de la democracia como la construcción de la opinión pública, que puede influir tanto las decisiones políticas como regular el comportamiento y sobre todo el uso de la violencia de los grupos delincuenciales, puesto que estos para poder funcionar dependen de un grado considerable de permisividad de la sociedad no se esté aprovechando en favor de la sociedad.

De la sociedad los criminales necesitan que no se les denuncie, porque el enfrentar a las autoridades puede ser desgastante, e incluso si hay trato entre ellos por corrupción, la exposición de tales tratos solo les daría problemas. Que la población denuncie se hace menos probable cuando la población cuyo territorio está siendo ocupado por grupos criminales no percibe que tal ocupación se traduzca en que se corra peligro o que se hallen en una situación de vulnerabilidad (Schedler, 2017).

Esta potencialidad en el uso de los medios de comunicación y la construcción de una opinión pública que puede usar la sociedad civil para disminuir su estado de vulnerabilidad o bien para demandar compromisos por parte de los políticos que tienen el poder de emitir leyes o generar políticas encaminadas a la resolución del problema, son más bien aprovechados por fuerzas políticas que buscan posicionarse en la lucha por el poder político, y a conveniencia evidencian u ocultan tal vulnerabilidad.

Schedler hace dos observaciones fundamentales; la primera es que la naturaleza de estas disputas es económica, ya que los grupos del crimen organizado no disputan el poder político, ni pretenden derrocar al régimen, y en esto coincide con Oswaldo Zavala, que tampoco considera que el crimen organizado sea ese enemigo que se pretende presentar e incluso sostiene la idea de que "Los cárteles no existen", como se titula su libro, sino que se trata más bien de hacer ataques a un supuesto grande y poderoso grupo; llámese Cártel Sinaloa, Familia Michoacana o cualquier otro mote, cuando en realidad se trata de células criminales mucho más pequeñas y menos complejas de lo que se pretende representar con la idea de un gran cártel (Zavala, 2018). Es solo que en tanto más grande es el enemigo, la gloria tras su derrota será mayor.

Continuando con las observaciones de Schedler, la segunda está en el uso del concepto "guerra civil" que, aunque tiene varios detractores él considera correcto en la medida en la que se corresponde con la definición de la ciencia política internacional que define a una guerra civil como "la confrontación entre grupos armados dentro de un Estado", la cual, por muy terrible que suene es la realidad que se vive en el país "No es una guerra ajena a los ciudadanos. Es nuestra guerra" (Schedler, 2017).

Además de que con esto se reconoce también que, a diferencia de un contexto de violencia presente en una dictadura, donde el agresor se distingue claramente y es el Estado, en las guerras civiles "las responsabilidades son más difusas, dispersas, opacas" (Schedler, 2017, pág. 25) y los ciudadanos están más sometidos a "redes dictatoriales locales. Hay mucha variación territorial, y social en la violencia que ejercen los grupos armados ilegales" (Schedler, 2017, pág. 25).

Quienes delinquen son mexicanos y sus víctimas también lo son. Además, el crimen organizado tiene un carácter muy local y hasta se puede hablar de "vocaciones productivas", lo que significa que el crimen organizado surge en el contexto social propio de México donde el grado de impunidad y corrupción son ejemplos de tales características locales.

Esto es muy relevante para el presente estudio porque el objeto del mismo es el territorio denominado "Franja del Huachicol", donde se lleva a cabo una actividad criminal muy concreta y porque en el territorio nacional el crimen organizado no muestra la misma cara; en algunos lugares es brutal, mientras que en otros son considerados protectores y beneficiaros de poblaciones. Con todas esas peculiaridades, si le conviene al poder en algún momento el enemigo objetivo vivirá en un sitio que será considerado un "Lugar peligroso".

El hecho de que la violencia sea un recurso que se usa o no se usa no es algo casual, puesto que la misma es un recurso del crimen organizado y como tal su uso está en función de lograr ciertos objetivos; por ejemplo, someter enemigos, cobrar traiciones o someter poblaciones (Valdés, 2016), Shedler por su parte también enfatiza que el poder de usar la violencia, y en muchas ocasiones en franca ventaja incluso frente a las fuerzas armadas respecto del armamento que se posee, es también seductor y puede obedecer a objetivos que son ajenos a la organización.

El uso de la violencia no siempre es racional y en más de una ocasión su uso por parte del crimen organizado se ha salido de su control y les ha traído problemas como cuando en el año 2013, en el estado de Michoacán los pueblos de Buenavista, Tepalcatepec, Apatzingán y Coalcomán se levantaron para defenderse del cártel de los Caballeros Templarios que no conformes con ocupar sus tierras se dedicaban a secuestrar agricultores y violar mujeres y niñas (Zepeda, 2014).

Volviendo a las trasformaciones en el régimen mexicano, después de la alternancia en la presidencia en el año 2000 se hablaba de que por fin México era un país democrático, lo cual también tuvo implicaciones en la dinámica del poder, pues la referida democracia tiene el atributo de descentralizarlo, cosa que impactó en gran medida la figura presidencial y fortaleció la conformación de dictaduras locales ejercidas por los gobernadores, que ante esto, adoptaron formas de ejercer el poder que antes eran propias del ejecutivo federal, por ejemplo, el "palomeo" de los candidatos de sus estados a ambas cámaras del Congreso de la Unión y a los presidentes municipales, además sometieron a sus Congresos locales. Todo

esto fue lo que hizo el exgobernador Rafael Moreno Valle Rosas, y se abundará al respecto en el siguiente capítulo.

1.3.2 La guerra contra las drogas como Administración del Miedo en las discursivas de los presidentes mexicanos

Todo lo anterior no significa que el Estado como detentor del poder central esté dispuesto a cederlo sin dar algún tipo de pelea. Esto es algo que observa Paul Virilio y menciona que:

> "*Los Estados que se han visto progresivamente despojados por la globalización de sus prerrogativas tradicionales, tienen que convencer a sus ciudadanos de que son capaces de preservar su seguridad física…Salud y seguridad aparecen como los términos de una ideología que se está imponiendo…"* (Virilio, 2012).

Es en función de esto y volviendo al caso mexicano, que en los sexenios de Vicente Fox y Felipe Calderón el tema que dominó la agenda de medios fue el de la seguridad; donde Fox usaba conceptos dramáticos como "narcoterrorismo" (Schedler, 2017); y el segundo recurrió a declarar la Guerra contra las Drogas cuando al asumir el poder se encontró con un congreso dividido (donde predominaba el Partido de la Revolución Democrática, partido que había abanderado su principal contrincante, Andrés Manuel López Obrador quien tenía un amplio apoyo social) y la mayoría de los gobernadores, o sea 18, pertenecían al Partido Revolucionario Institucional. Por su parte, Enrique Peña Nieto, opto por omitir el tema, haciendo énfasis en "metas abstractas positivas; como paz, seguridad, tranquilidad" (Schedler, 2017, pág. 47).

Así, el llamado a la guerra como se ha estado explorando, permite observar que tiene una utilidad política que permite señalar enemigos, aglutinar aliados, atacar opositores y sobre todo generar miedo y un contexto donde se favorezca el logro de resultados concretos para quien detenta el poder. Como lo menciona Corey Robin el miedo político es:

> "*El temor de la gente a que su bienestar colectivo resulte perjudicado, o la intimidación de hombres y mujeres por el gobierno o algunos grupos.... Este miedo político emana de la sociedad, surge de conflictos entre sociedades y tiene consecuencias para ésta ya que tiene amplias*

repercusiones: dicta políticas públicas, lleva nuevos grupos al poder y deja fuera otros, crea leyes y las deroga". Es una especie de terror o ansiedad, una inseguridad que flota libremente" (Robin, 2009).

Estamos en un contexto donde la violencia y la criminalidad tienen un carácter local. Que generan un territorio, el cual destinan a una actividad predominante cuando no exclusiva, donde la violencia y las formas de ejercer la misma difieren de un lugar a otro, los perfiles de los criminales no siempre son de personajes venidos a más después de tener éxito en su carrera dentro del crimen, sino que, como los casos que se han citado, son personajes que ocupan un cargo de autoridad.

Y con todo esto, las problemáticas solo se atienden cuando reportan una **Utilidad Política**; entonces se describen las horribles acciones que son conocidas por aquellos que las sufren cotidianamente, se cuentan biografías completas de los grandes capos, enfatizando su peligrosidad, su origen, se hacen públicas las enormes cifras de ganancias que reporta la actividad criminal y todo mundo se indigna y se escandaliza. Reaccionar de otra forma sería propio de necios. Se menciona que el monstruo vive en un lugar peligroso y se manda a las fuerzas armadas a combatirlo y morir heroicamente en el cumplimiento de su deber, diferentes perfiles políticos construyen sus carreras o sus campañas políticas en torno a la problemática que está en boga, exigen más dureza en las leyes, siempre y cuando no los alcancen a ellos y una vez sometido el territorio, superada la crisis, esta se olvida y se toma la siguiente, para volver a hacer lo mismo, como si la sociedad mexicana estuviera presa del castigo de Sísifo.

1.4 Elementos a tomar en cuenta para el caso del robo de combustible en Puebla

La **Administración del Miedo** entendida como la "regulación del margen de vulnerabilidad" (Mungaray, 2009) se vuelve un recurso común y altamente utilizado en un contexto de alta impunidad como el mexicano donde tal es un lujo de quienes detentan el poder. El caso de interés se encuentra dentro de esta dinámica que es la problemática del crimen organizado del cual una de las actividades que se llevan a cabo es el robo de combustible, que no inició recientemente, pero sí fue creciendo de manera alarmante pero que en el caso de Puebla se visibilizó en 2017, lo cual no es casual.

Administrar el miedo tiene **Utilidad Política**, por ende, es racional, selectiva del momento, lugar y actores a atacar, así que se puede rastrear pues los ataques se dan en momentos coyunturales, por ello es

relevante hacer un rastreo histórico, pero también enfatizando que en el caso de Puebla, la atención hacia la problemática del robo de combustible está ligada con la carrera política del ex gobernador Rafael Moreno Valle y el crecimiento que la misma estaba experimentando.

La **Administración del Miedo** inicia identificando a un enemigo objetivo interno y peligroso, su territorio y las características de este peligroso personaje. En las secciones que preceden se observó que en el caso de México tal enemigo objetivo es el crimen organizado, así, en el presente trabajo se rastrea en particular el robo de combustible en el estado de Puebla, donde quienes llevan a cabo tal actividad son conocidos como "huachicoleros", los cuales operan en la denominada "Franja del huachicol".

1.4.1 ¿Qué es el huachicol?

Huachicol es el nombre con el que se le conoce al delito de obtener y vender gasolina ilegalmente. Para la adquisición de la gasolina se perforan y se extraen los ductos que forman parte de la estructura de la red de distribución de Pemex, o bien también se hace por medio del robo de los camiones cisterna que transportan la gasolina.

Se han identificado dos posibles orígenes para el término huachicolero; pero ya que el primero que viene del vocablo quichua "huacho"[7], no vale mucho la pena comentarlo, pues no nos es familiar. En cambio, el Diccionario Mexicano de la Lengua ofrece el segundo origen que tiene un uso más antiguo y extendido en nuestro país y se refiere a una "bebida adulterada con alcohol", aunque también se dice que esto se empezó a aplicar posteriormente a la acción de robar el sobrante de hidrocarburo que quedaba en el camión de transporte como resultado de no entregar la carga completa en el lugar de destino (Lengua, 2018).

Si bien se contienen los elementos de las dos acepciones consideradas por el Diccionario Mexicano de la Lengua, se concluye que es mejor que se enfatice la primera, que refiere a la alteración de componentes y que además de tener un uso más presente a lo largo del tiempo en nuestro país, también representa en mayor medida la actividad en el sentido de que cuando se obtiene manera ilegal la gasolina puede presentar alteraciones en su composición, como lodo, resultado de hacer la perforación en la tierra y/o de aumentar el volumen por medio de la adición de otras sustancias. También la falta ética que implica

[7]El Quichua es un dialecto de Ecuador. La palabra huacho, significa "surco, hecho con el arado" (Goodrae, s.f.).

el obtener ganancias por medio de prácticas ilegales y peligrosas para el que las realiza, y en mucho mayor medida para el que las consume.

El **huachicolero** entonces será el que extrae o roba la gasolina, pero también será el que la distribuye y el que la vende. Es necesario agregar que es imperativo que en esta definición se incluya tanto a quien organiza la actividad, al que la realiza y quien se beneficia económicamente de la misma porque al hacerlo incurren en la falta ética expresada anteriormente. Teniendo presente todo esto, el siguiente capítulo se dedicará a describir el contexto nacional del crimen organizado para aterrizarlo al caso poblano.

CAPITULO 2: CONTEXTO DEL CRIMEN ORGANIZADO EN MÉXICO Y SUS DIFERENTES FORMAS DE OCUPAR PUEBLA

2. 1 Crimen organizado: historia del enemigo interno de México

Tal como se refirió en el primer capítulo, el crimen organizado no es un fenómeno que se pueda decir exclusivo de México, ya que en realidad este está enquistado en la dinámica internacional. En general, el crimen organizado refiere varias actividades; pero la más rentable es indiscutidamente el narcotráfico, del cual se dice solo en México tuvo un ingreso de 600 mil millones de pesos, de los cuales entre 19 mil y 39 mil millones proceden de Estados Unidos (González R. , 2018) que a pesar de esto no es perseguido con la misma ferocidad en ese país que como se hace en México.

Las exorbitantes ganancias obtenidas y el creciente poder que detentan los grupos que se dedican a ello, evidencian que las estrategias que se usan no están representando gran solución en el combate al atractivo financiero del narcotráfico en nuestro país. Enunciar todos estos aspectos es plausible pues México ya tiene una historia con la problemática del crimen organizado, misma que es necesario revisar, al menos mínimamente, pues es dentro del contexto general del crimen organizado que se lleva a cabo el delito del robo de combustible. Tal revisión es importante también para que en función de las características del delito en cuestión, se establezcan similitudes o diferencias con el robo de combustible dentro del contexto de la lucha contra el crimen organizado en México.

El ocho de diciembre del 2006 fue una fecha que marcaría un antes y después en México. En el recuerdo de gran parte de la sociedad está la imagen del entonces presidente Felipe Calderón Hinojosa enfundado en un traje militar bastante holgado, que ese día declaró el inicio de la guerra contra las organizaciones criminales, especialmente contra el narcotráfico, y lanzó el “Operativo Conjunto Michoacán”. Dicha declaración se tradujo en los hechos como el despliegue de 4 mil 200 elementos del Ejército, mil elementos de la Armada, mil 400 policías federales **y** 50 agentes del Ministerio Público. (Redacción, Aristegui Noticias, 2012). Sin embargo, aunque el entonces presidente puso énfasis en el delito del narcotráfico, la categoría y actividades del “crimen organizado” no se reduce a ella.

La categoría “crimen organizado” está definida como la delincuencia que:

> *“En el transcurso del tiempo pasa de "común", a tal extremo de "evolución" o "perfeccionamiento"; cuando rebasa los límites de control gubernamental; cuando establece líneas especiales de operación basadas en un sistema complejo, tipo empresarial, bien estructurado en su comisión; cuando persigue a través de determinadas acciones violentas la búsqueda del poder, ya sea político, económico o social, es cuando podemos decir, sin lugar a dudas, que estamos frente a un caso de delincuencia organizada”* (Procuraduria General de la Repúbica, 2012).

Con esta definición se hace énfasis en que el crimen organizado no se reduce solo a una actividad. En este sentido, actualmente se tiene conocimiento de la amplia gama de actividades en las que diversas organizaciones delictivas incursionan. En la presente investigación se hará énfasis en el delito de robo de combustible, concretamente aquel que se lleva a cabo en la región denominada “Triangulo Rojo” o **Franja de Huachicol**. El delito de robo de combustible recientemente ha sido considerado un delito grave, y por el cual se pueden alcanzar penas de hasta 60 años de cárcel (Arvizu Arrioja & García, 2015) y más recientemente aún, ha pasado a formar parte de los delitos reconocidos en la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada.[8]

Iniciar reseñando la estrategia de ofensiva que el presidente Calderón inauguró es importante, pues según Guillermo Valdés, el aumento de la violencia usada por el crimen organizado se dio en función de la acción directa del Estado mexicano en su contra. Tal acción se concentró en mucho mayor medida en atacar la principal actividad del crimen organizado, por ser el origen de dichas organizaciones y la que representa su mayor ingreso económico: el narcotráfico, cuyo destino principal es Estados Unidos. Sin embargo, el combate frontal por parte del gobierno al crimen organizado solo fue un frente más de los que ya existían en la dinámica de este submundo, pues antes de 2006 había sucedido una fragmentación que había puesto a combatir a los narcotraficantes y disputarse territorios.

Esto sucedió a partir de la disolución del gran Cártel Guadalajara lo cual fue resultado de la detención de Miguel Ángel Félix Gallardo el “Jefe de Jefes”, que inició una fragmentación en el narcotráfico que

[8] Dicha reforma aparece en la Fracción XI, artículo segundo, de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, con fecha 16 de junio de 2016 (Diario Oficial de la Federación, 2016)

en un principio se contuvo con la negociación entre los liderazgos surgidos: El cártel de Juárez liderado por Amado Carrillo “el Señor de los Cielos”, el cártel de Tijuana de los hermanos Arellano Félix, y el cártel de Sinaloa de Joaquín Guzmán Loera el “Chapo”. Según menciona Pilar Calveiro en su libro Violencias de Estado, el pacto fue promovido por la misma DEA (Calveiro, 2012), agencia que cada vez más voces reconocen como la principal administradora de las actividades del crimen organizado en el mundo.

Pues bien, el conflicto pudo ser contenido por un tiempo pero explotó abiertamente cuando iniciaron los ataques principalmente entre el cártel de Sinaloa y el de Tijuana, cuyos enfrentamientos fueron tan violentos como el de la discoteca “Cristine”, ocurrido en 1992 y tan frontales que resultaron en el asesinato del cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo, cuando este salía del Aeropuerto Internacional de Guadalajara. Esta violencia solo se agravó más, pues ya no solo se trataba de vengar traiciones, o abrir espacios para cometer delitos, sino también de defender o arrebatar las “plazas” a otros grupos; la guerra se desató y para vencer o permanecer en la contienda fue necesario obtener recursos.

Es en este contexto donde surgen los grupos armados de los cárteles, los cuales estaban dedicados exclusivamente a la lucha. Un grupo armado que fue y es hasta la fecha de los más sangrientos fueron los Zetas, que surgieron como brazo armado del cartel del Golfo y según Valdés, son ellos los pioneros en su naturaleza de grupo armado dedicado a la guerra exclusivamente dentro de un cártel, como de la diversificación de las actividades del crimen organizado, pues los salarios que obtenían del cártel del Golfo no les eran suficientes, e inicialmente con el permiso de éste, se dedicaron a obtener recursos propios, por medio de “extracción de rentas de la sociedad”, es decir, atacando o extorsionando los lugares donde estaban asentados.

Otros cárteles también se hicieron de un brazo armado, como los pelones del cártel de Sinaloa. Ante la guerra en la que se encontraban se hicieron necesarios recursos ya que era importante eliminar a los enemigos so pena de ser eliminados ellos mismos. La extracción de las rentas de la sociedad se hace hasta la fecha por medio de asaltos, cobro de piso, secuestros extorsiones, robo de autos y de combustible, entre otras (Valdés, 2016). Diversos espacios; comunidades, municipios y regiones enteras han sido sometidas al violento control de las organizaciones criminales y son testigos del arrebato de sus propiedades, sus cultivos, y sus vidas por parte de los criminales que operan principalmente con la ley de plata o plomo.

Sin embargo, se debe señalar que no se puede hablar de una sola cara del crimen organizado, pues esta depende de las condiciones del espacio donde se desenvuelve (la competencia, el uso que se le da a dicho espacio, la postura de las autoridades). Es en función de estas condiciones como decidirán el grado de violencia que usarán o incluso si lo omitirán en caso de no ser necesario. También podría pasar que incluso la usen para transmitir a la comunidad que los acoge una percepción de protección. Así, los diversos espacios conocerán diferentes facetas del crimen organizado. Todo el territorio nacional tiene como parte de su realidad a estos grupos y aunque en el estado de Puebla esto parecía ser algo lejano, también ha tenido un rol en esta dinámica, sobre todo la capital y la zona metropolitana. Tal dinámica es la que se describe a continuación.

2.2 Puebla el "santuario del narco"

Según un reportaje de Periódico Central, en Puebla han sido detenidos 18 grandes capos del crimen organizado, esto ha sucedido desde el 2001 (Velázquez, Periódico Central, 2017), y no hay que olvidar que hasta el Chapo ha vivido en la ciudad. Tales capos han venido de diferentes partes del país y en la ciudad pareciera que dejan los conflictos atrás. Estando aquí sus familias llevan una vida normal y pacífica. Los hijos de estos personajes, según dicen quienes han convivido con ellos en su rol de estudiantes, se caracterizan por estar en escuelas evidentemente de muy alto nivel, pero aún así manejan un bajo perfil; son estudiantes laboriosos y hasta gentiles.

Seguramente todo esto lo hacen con la recomendación de sus padres, para no llamar la atención, así que en muchos casos se han ganado la simpatía de quienes les rodean que intrigados por el mundo de estos personajes cavilan y concluyen que estas personas son gente de bien; empresarios, nada más, los malos son los "gatos", que pierden el control cuando sienten un poco de poder, aquellos que se dedican a las actividades de poca monta, como la venta de las drogas y el sicariato. De esto es ejemplo un testimonio recogido de una docente que daba clases en el exclusivo colegio ADA, ubicado en la ciudad de Puebla. En el año 2015, ella aseguraba que tenía por alumna a una nieta del capo Amado Carrillo, estudiante que destacaba por su trato gentil.

TABLA 1. CAPOS DETENIDOS O ABATIDOS MIENTRAS RESIDÍAN EN PUEBLA "SANTUARIO DEL NARCO"			
LÍDER	**CÁRTEL**	**AÑO DE DETENCIÓN**	**DELITO QUE SE LE IMPUTA**
Miguel Ángel Trillo Hernández.	Sinaloa	2001	Organizó la primera fuga del capo Joaquín Guzmán Loera y ser el lugarteniente de la organización.
Manuel Martínez González "La Mojarra".	Tijuana	2002	Lugarteniente de su organización, además de fomento para posibilitar la introducción y extracción del país de estupefacientes, violación a la Ley Contra la Delincuencia Organizada y portación de arma de fuego de uso exclusivo del Ejército y Fuerza Aérea Mexicana.
Benjamín Arellano Félix.	Tijuana	2001	Delitos contra la salud y asociación delictuosa. En 2010 fue extraditado a Estados Unidos, como resultado de la negociación sucedida en el Tercer Encuentro en Materia de Seguridad 2010.
Sergio Ruíz Tlapanco "Z-44" y Raúl Gutiérrez, "El Huevas".	Zetas	2009	El primero es fundador de los Zetas y se le responsabiliza del asesinato de Francisco Fernández Solís, secretario de Seguridad Pública de Tabasco en 2007, varias investigaciones y dos órdenes de aprehensión libradas por los jueces noveno y segundo de distrito de Jalisco y Nayarit, por delincuencia organizada y delitos contra la salud, entre otros. El segundo es colaborador del cártel de los Zetas.
Arturo Beltrán Leyva "el Barbas" "el Jefe de Jefes".	Beltrán Leyva	2009	Era perseguido porque se le acusaba de coordinar uno de los principales flujos de Cocaína de Colombia a EU y de corromper autoridades. Escapó de Puebla en un Helicóptero, para encontrar la muerte en Cuernavaca unos días después.
Miguel Ángel Treviño.	Zetas	2010	Operaciones con recursos de procedencia ilícita, posesión de armas de uso exclusivo del Ejército y por posesión de cartuchos para armas de fuego.
Manuel Antele Velasco.	Zetas	2010	Secuestros, homicidios, delitos contra la salud, delitos contra la ley federal de armas de fuego y explosivos, así como delincuencia organizada.
Sergio Barragán Villareal, "El Grande.	Beltrán Leiva	2010	Comisión de los delitos de asociación delictuosa, contra la salud y lavado de dinero. También fue extraditado a Estados Unidos en 2012.
Gonzalo Jerezano, "El Cuije" o "El Z-18".	Zetas	2010	Escolta del jefe del Cártel del Golfo Osiel Cárdenas Guillén.
Daniel Landín Gutiérrez, "La Tatiana".	Beltrán Leyva	2012	Miembro de una célula menor del Cártel Beltrán Leyva, denominada "el Grande", lideraba el secuestro de dueños de lotes de autos en Puebla y Cuernavaca.
William de Jesús Torres, Solórzano, "El W".	Zetas	2012	Detenido en una inspección de rutina con un arma no registrada. Estaba en posesión de una fuerte suma de dinero y cocaína. En su detención delató a otros tres.
Mauricio Guizar, "El Amarillo".	Zetas	2012	Secuestro y asesinato de cuatro elementos de la Secretaría de Marina, Líder regional de su cártel. Al momento de su detención tenía en su poder drogas, un arma lanza cohete, un antitanque -calibre 66 mm-, 20 granadas, una subametralladora y una veintena de cartuchos útiles.
Jesús Villegas, Magner Herrera y Giovanni Rodríguez.	Beltrán Leyva	2014	Violación a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos de uso exclusivo del Ejército y Fuerzas Armadas, pues se les detuvo en posesión de s, siete armas cortas, una granada y diversos cartuchos útiles de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas.
Daniel Domínguez, "El Pelacas".	Beltrán Leyva	2014	Comisión de los delitos de portación de arma de fuego de uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea. Diversas fuentes lo

TABLA 1. CAPOS DETENIDOS O ABATIDOS MIENTRAS RESIDÍAN EN PUEBLA "SANTUARIO DEL NARCO"			
			han vinculado con el secuestro del político Diego Fernández de Cevallos, aunque no se le juzgó por eso.
Ángel Villalobos Arellano.	Los Rojos	2016	Junto a su hermano, Efraín Villalobos Arellano, es acusado de estar involucrado en el asesinato del comisario de la comunidad de Polixtepec, Guerrero, Joaquín Romero Ríos, y a su secretario, Víctor González Luna
José Eduardo González y/o Ángel Hernández, "El Lalo".	Sangre Nueva Zeta	2016	Controlaba parte de la región bautizada como "Triangulo Rojo", de robo de hidrocarburo. Heredó la plaza a su hermano Roberto de los Santos de Jesús, "El Bukanas" quien aún está activo.
Juan Terán Regalado, "Capo".	Istmo de Tehuantepec	2017	Robo con violencia, portación ilegal de arma de fuego, homicidio calificado y delincuencia organizada. Se le encontró un arma sin registro.
Ricardo Arturo Pacheco Tello, "El Quino" (Fue abatido en el enfrentamiento).	Cártel Jalisco Nueva Generación	2017	Líder del Cártel Jalisco Nueva Generación en Veracruz, se le acusó de recrudecer la violencia en ese estado pues se estaba peleando la "plaza" con los Zetas.

. Elaboración propia con datos de: (Velázquez, Página Negra, 17), (Castillo, 2002), (Editorial, Expansión, 2011), (Editorial, Vanguardia Mx, 2009), (Ordaz, 2009), (Editorial, Reporte Índigo, 2013), (Editorial, Excelsior , 2010), (Flores, 2012), (Redacción, Aristegui Noticias, 2012), (Editorial, Excelsior , 2012), (Editorial, La Razón de México , 2014), (Alzaga, 2014), (Zavaleta, 2018).

Esta tabla describe a cada capo detenido o abatido en el estado; nótese cómo los perfiles son de capos jefes de grandes organizaciones como la de los Beltrán Leyva, además de que las primeras detenciones sucedieron durante el sexenio de Vicente Fox quien arreció el uso del discurso de la "narcoviolencia", y por el año en que iniciaron (2001) están muy cerca de la ruptura entre los carteles se se refirió líneas antes.

Si se recuerda que los Zetas empezaron siendo un grupo armado de los Beltrán Leyva entonces se notará que en conjunto este grupo tenía preferencia por Puebla, cosa que tampoco es extraña, pues según datos aportados por la DEA, este cártel era el que predominaba en el estado de Guerrero (Univisión, 2015) y el estado de México. Así Puebla con su posición intermedia, era el mejor lugar para dirigir operaciones, por otro lado, son interesantes los cargos que se les imputan pues gran parte de los personajes se encontraban en posesión de drogas, armamento o ambos, lo cual evidencia que sí estaban delinquiendo en el territorio poblano, así que su estancia no era tan pacífica.

Otro elemento a resaltar son los delitos que algunos estaban administrando en el territorio poblano y alrededores, como son el robo de autos y el secuestro y que no son narcotráfico. También los que se imputan como resultado de la presión de Estados Unidos, pues refieren a actividades como el trasiego de

drogas o dinero a ese país. Esto es importante porque evidencia al crimen organizado, específicamente el narcotráfico, como el enemigo objetivo y solo la persecución de este delito tiene sentido en esos momentos. En la misma lógica están las extradiciones, las cuales también se dan como resultado de la presión de Estados Unidos, que además no reclama cualquier perfil; resalta aquí la de Benjamín Arellano Félix, quien fue extraditado según consta en el año 2010, como resultado de las negociaciones acontecidas en una reunión diplomática.

Llaman la atención también los lugares donde fueron detenidos; los cuales son en su mayoría zonas residenciales muy exclusivas, donde resaltan varios fraccionamientos de la zona de Angelópolis, la Calera, entre otras, e incluso Daniel Domínguez "el Pelacas", rentaba el inmueble donde se encontraba a un ex diputado federal priísta; llamado Alberto Amador Leal, quien fungió como director de Inteligencia de la Policía Federal, lo cual es un ejemplo de la infaltable relación entre funcionarios públicos de alto nivel con el crimen organizado.

A pesar de todo esto, hasta hace pocos años en Puebla solo se apreciaba la cara amable del crimen organizado, aquella que pagaba colegiaturas, invertía en nuevos negocios, la que vivía pacíficamente y de la que, aunque todos sabíamos que estaba aquí, no causaban molestias y hasta ayudaban a la ciudad y por ende no pasaba nada malo. Sin embargo, la situación ha cambiado y esto no es casual, más bien parece ser una tragedia anunciada, no solamente por lo que sucedía alrededor del territorio del estado, sino dentro del mismo, la cuestión es ¿Por qué se dieron así las cosas? La respuesta consta de muchas variables, necesarias a tomar en cuenta para entender la explosión actual de la violencia dentro del estado.

2.2.1 Características territoriales que explican el uso de Puebla como un santuario

Además de la antes mencionada idoneidad para el cartel Beltrán Leyva de venir a asentarse a territorio poblano, hay que tener en cuenta que Puebla no había sido un territorio ocupado típicamente por el narcotráfico ni para la producción y evidentemente tampoco para el trasiego de drogas. Si bien para precisar el primer punto, existen datos que dan cuenta de que había territorios cultivados en San Andrés Calpan, San Lorenzo Chiautzingo, San Felipe, Los Reyes, San Martín Texmelucan entre otros, esto no estaba tan generalizado como en otras partes de país, por ejemplo en Guerrero, sino que era más bien esporádico y bastante discreto. Personas mayores de un municipio asentado en la Mixteca poblana comentan que en la época de los setentas tenían conocimiento de un rancho muy alejado de las

comunidades, donde “güeros”, probablemente extranjeros, vivían ahí y producían marihuana sin dar más molestias a menos que entraran a su territorio. También recuerdan algunas incursiones militares.

Puebla no había sido pues, un espacio de tránsito de la droga, porque no es una ciudad fronteriza o un puerto, la zona metropolitana era relativamente pequeña y de hábitos más bien tradicionales y por ende el consumo no estaba tan generalizado. Sin embargo, alrededor del estado estaban sucediendo cosas que tarde o temprano impactarían negativamente esa tranquilidad; la guerra contra el narcotráfico generó una diáspora de quienes se dedican a la actividad; el llamado efecto cucaracha, y los constantes golpes a su negocio produjo que buscaran obtener recursos por otros medios, lo que Guillermo Valdez llama la “extracción de las rentas sociales”, y comenzaron las extorsiones, el tráfico de personas, cobro de piso entre otros. El vecino Tlaxcala da cuenta de la focalización justamente de una de esas actividades que es el tráfico de personas, con fines de explotación sexual o trata de blancas.

Si bien el concepto extracción de rentas sociales refiere al uso de la violencia para obtener una suerte de tributo forzado por parte de la población azotada por el crimen organizado, otros delitos comenzaron a formar parte de sus actividades, las cuales inicialmente habían surgido alrededor de la actividad del narcotráfico: el robo de vehículos, de ganado, los secuestros y el robo de combustible, ya son actividades exclusivas de algunas organizaciones criminales. El ultimo ha hecho a Puebla tristemente famosa por la gravedad que ha alcanzado el delito y la conformación de la región conocida como Triángulo Rojo o la Franja del huachicol.

Pero antes de detallar este aspecto, es necesario resaltar que antes de la consolidación de la **Franja del Huachicol** sí hubo indicios de la presencia del crimen organizado, ejemplo de esto son los delitos que los capos detenidos estaban llevando a cabo al momento de su detención. Tales indicios no fueron atendidos e incluso se negaron constantemente, así que la conformación de esa región definida por la comisión de ese delito no fue más que la consecuencia de dicha omisión.

Se puede saber incluso de qué grupo estaba llegando al territorio poblano; si se pone atención a las zonas donde aumentaba la delictividad; se trataba de los Zetas, el grupo más sanguinario de todos, que comenzó a buscar dominar el territorio de Veracruz, y como actualmente sabemos en manos del gobernador Javier Duarte quedó en charola de plata para tal dominio y así comenzó una etapa terrible en el vecino estado, donde tampoco se quedaron, sino que cual enfermedad comenzaron a infectar la zona

norte del estado de Puebla, colindante con el territorio de Veracruz. El periodista Fernando Montiel en una nota publicada en el periódico, Sin Embargo (Montiel, 2015), armó esta lista de encabezados de noticias que evidenciaban que algo no iba bien en el territorio poblano:

- "Se niega MP de Huauchinango a consignar a detenidos por robo de ganado" -abril 8, 2014);
– Hablan de presión pública ("Consignan a tres por robo de ganado en Huauchinango" (abril 14, 2014);
– Hablan de un tipo de delincuencia que no es atribuible a simples abigeos ("Roban 56 cabezas de ganado y un tráiler en Xicotepec" -agosto 14, 2014);
– Hablan de delincuencia organizada ("Grupos armados roban cabezas de ganado a plena luz del día en la Mixteca" -agosto 14, 2014);
– Hablan de violencia abierta ("Asesinan a campesino por investigar el robo de ganado" -agosto 21, 2014);
– Hablan de inacción de las autoridades ("Aumenta robo de bovinos entre ganaderos de la Sierra Norte" -enero 13, 2015);
– Hablan de desesperación popular ("Al borde del linchamiento 2 menores por robo de ganado" -marzo 31, 2015);
– Y hablan de reacciones que, no por necesarias, dejan de ser tardías e insuficientes ("Propone diputado aumentar castigo contra robo de ganado en Puebla" -abril 2, 2015).

Todas estas noticias, como el mismo periodista enfatiza, dan cuenta de que ya no se trataba de delitos aislados o de delincuencia común. A estas notas hay que agregarles que muchos de los ciudadanos de los municipios de Cuetzalan, Zacatlán, Venustiano Carranza, Huauchinango entre otros, relataban que, en las noches, era cada vez más común que se enfrentaran al terror de ser apedreados en los parabrisas de sus coches con la intención de detenerlos y secuestrarlos o robarlos. Sirva el siguiente relato publicado por el periódico Milenio para ejemplificar lo que se ha escrito:

> *"De acuerdo con versiones de las víctimas del intento de asalto, los hechos ocurrieron a las 00:30 horas de este martes (20 de enero de 2015), mientras transitaban por la carretera rumbo a su domicilio ubicado en esta ciudad (Huauchinango) y una banda de delincuentes arrojó piedras de gran tamaño sobre su vehículo, un Ford fiesta 2015 que era conducido por Luciano Acosta Escamilla. Las piedras que fueron aventadas sobre el automóvil desde un puente peatonal muy cerca del poblado de Laguna Seca perforaron el toldo y el parabrisas de lado derecho y cayeron*

sobre el costado izquierdo de su copiloto, Vicente Acosta Escamilla… a pesar de los daños al vehículo los hermanos que viajaban junto con el propietario del mismo e hijo de Vicente, no detuvieron su marcha y pudieron evitar ser víctimas de un atraco. Unos kilómetros más adelante señalaron, ya sobre la autopista México -Tuxpan, a la altura del puente Las Jorobas, se encontraron con una patrulla de la Policía Federal y decidieron denunciar lo que acababa de sucederles…" (Ánimas, 2015).

Se agrega también que la nota habla de que los mismos policías estaban atendiendo un caso similar y acababan de cerrar otro con el mismo modus operandi, en este caso la agredida era una mujer. Pero cosas como estas no solo sucedían al interior del estado; en la ciudad de Puebla los ciudadanos de a pie eran conocedores de que algo estaba pasando. Justo en el año 2015, se vivió en la ciudad una especie de paranoia relacionada con el robo de infantes, en todas las zonas altamente transitadas como el centro de la ciudad se rumoraba que había sucedido un forcejeo con una madre o de plano, que un secuestro de menor había sido consumado.

Una fuente del sistema de atención telefónica para emergencias dijo a quien escribe que en realidad los casos eran muchísimo más esporádicos de lo que se rumoraba y sucedían en mucho menor medida en lugares altamente transitados, pero sí había casos los cuales se concentraban en colonias a la orilla de la cuidad, sin embargo, el temor flotaba en el aire y el internet estaba lleno de recomendaciones de qué hacer en caso de que una madre se viera en la situación, se popularizaron una especie de pecheras para niños con correas y hasta grandes tiendas departamentales como Walmart desarrollaron un protocolo en caso de presentarse un incidente de este tipo dentro de sus instalaciones.

Mientras todo esto pasaba el gobierno estatal no parecía darse por enterado de estos sucesos, y de que la realidad era que se trataba de casos aún más complejos que la delincuencia común y ya sea porque subestimaron el caso o simplemente no considerándolo importante de atender o bien, desconociéndolo por completo, el crimen organizado escaló aún más en la diversificación de sus actividades dando como resultado el surgimiento de una zona de cuidado conocida como el Triángulo Rojo o la **Franja del Huachicol**. Por razones de su forma geográfica y su ubicación a partir de ahora en el texto se referirá a la zona como la **Franja del huachicol**.

Tal Franja no surgió de la nada, como se decía anteriormente, fue una tragedia anunciada e incluso, es comprensible que existan suspicacias acerca de la verdadera postura de las autoridades y sus responsabilidades en la concreción de esa área; ya sea por omisión, descuido o incluso intencionalmente quienes les abrieron las puertas a estas organizaciones; y que tal vez todo iniciara con la tolerancia que se les tuvo a los grandes líderes cuando estos se asentaban tranquilamente en la cuidad, es decir, aunque solo vinieran a vivir aquí hay que tener claro que se trataba de personajes con acusaciones explicitas, algunos con fichas de búsqueda en la DEA, como ya se mencionó.

¿Cómo es posible que se les dejara vivir en paz? Probablemente alguien contestará que no daban motivos para molestarlos, pagan impuestos y rentas y tal vez son generosos al hacerlo, pero es dinero obtenido de manera ilegal y que si se observa el caso de Bogotá después se cobra caro. Una cadena de descuidos e incluso la importancia que actualmente tiene el dinero como factor social de poder, respeto y reverencia; hizo que estos personajes se encontraran con una sociedad que los respetaba y admiraba, y eso les dio tiempo para conocer el terreno e instalar un giro de negocios particular, el robo de combustible, posteriormente.

Para explicar esa tolerancia se dice que la paz en Puebla era producto de un pacto que había entre los narcotraficantes, pero es algo que genera más dudas que certezas por dos cosas: la primera, quien escribe no tuvo manera de saber si efectivamente tal pacto existió y la segunda porque sabiendo que el crimen organizado tiene una lógica de maximización económica es más probable que Puebla fuera más rentable como un centro de lavado de dinero, y no muy útil para otras actividades que ya estaban bien establecidas en otros lugares. Esa situación evidentemente ya cambió.

2.3 La gobernatura de Rafael Moreno Valle y el crecimiento del robo de combustible

Mientras todo esto pasaba, a nivel nacional se daba la persecución y la detención de capos para cumplir compromisos con Estados Unidos, pero al interior del país, a nivel político México estaba atravesando por diversas transformaciones. Resultado de la alternancia vivida a nivel federal en el año 2000, la figura del presidente empezó a experimentar una pérdida en su centralidad (Valdés, 2016), lo cual generó que ese vacío de poder fuera cooptado por otros actores tales como grupos delincuenciales que se vieron librados del control, otrora establecido por las relaciones de informal permisividad mostrada por el

Estado mexicano por medio de la Dirección Federal de Seguridad (DFS), lo cual dio como resultado el sometimiento regional de muchas partes del país y la ya harto referida guerra por las "plazas".

Otros actores que aprovecharon la pérdida de la centralidad en la figura del presidente fueron los gobernadores, quienes tomaron para sí algunas de las prácticas ejercidas por el presidente de la república, pero encaminadas solo al control de su propio estado, lo cual los hizo voltear a ver nuevamente a los caciques locales que habían sido desplazados de la política por el clientelismo priísta (Aguilar, 2011). Diversos grupos buscaron entonces ser tomados en cuenta, so pena de no permitir la gobernabilidad en el estado correspondiente, muy distinto fue que efectivamente se les tomara en cuenta; en el caso de Puebla, antes del gobierno de Rafael Moreno Valle el gobierno de Mario Marín, mostró un estilo de gobernar que se caracterizó por la tendencia a aislarse de esos grupos e incluso dentro de su partido, creando alrededor de sí una "burbuja marinista", en la cual entraban unos cuantos perfiles.

Esta cerrazón produjo varias desbandadas en el PRI, y la situación se agravó para este partido político cuando con nada de tino el gobernador Marín eligió como candidato de su partido a Javier López Zavala. Aunada esta pugna en el priísmo estatal a la polarización surgida de las elecciones federales del 2006 y al escándalo de Lidia Cacho (Valdiviezo, 2017), se generaron las condiciones óptimas para que la oposición pudiera arrebatarle tanto el congreso como la gubernatura, y esta última sería de la mano de un perfil que en los últimos años había alcanzado notoriedad: el ex priísta Rafael Moreno Valle Rosas.

Rafael Moreno Valle, había nacido en el seno de una familia de tradición empresarial y política, su abuelo había tenido una convulsa gobernatura, pero el nieto por sí solo se forjó una carrera dentro de la política poblana ocupando cargos tanto de elección popular ya que fue diputado federal, local y senador, y también como funcionario público ya que fue varias veces asesor político y fue secretario de Finanzas en el sexenio del gobernador Melquiades Morales Flores, y aunque en este cargo se le acusó en reiteradas ocasiones de irregularidades tales como el tener un número considerable de "aviadores"[9] que le costaban al erario millones de pesos y que además correspondían a perfiles priístas como ex presidentes municipales y miembros de su partido (Editorial, e-consulta, 2003) esto no impidió que siguiera con su carrera política. El caso Marín - Cacho fue el detonante de su separación del PRI y de que buscara cobijo

[9] Un aviador en México es una persona que recibe un salario por un trabajo que no hacen. Según un artículo publicado en El Universal las explicaciones sobre su origen son variadas, pero siempre se mantiene el denominador común de la remuneración sin trabajo (Villasana, 2016). Esta figura y su uso persistente en la política daría para toda una investigación propia que se resume en su uso predominante para pagar "apoyo" y/o comprar lealtades hacia el político que es benefactor y agrega nombres en la lista de los aviadores.

en el Partido Acción Nacional (PAN) partido que por medio de una coalición lo llevó a la gobernatura en el periodo 2011- 2017.

El estilo de gobernar de Moreno Valle tiene algunas similitudes con el de su predecesor, y es que alrededor del gobernador se formó una cúpula "morenovallista" que durante su sexenio y hasta hace poco dominaba el escenario político estatal. Sin embargo, lo que caracterizó a Moreno Valle fue el énfasis que puso en promover su imagen con miras a obtener la candidatura a la presidencia federal. Así, que se dedicó a promover grandes obras con una finalidad estética para la capital poblana tales como "La estrella de Puebla", el Teleférico, el museo de Arte Barroco, entre muchas otras, las cuales se dedicaba a promover en spots que incentivaban el turismo hacia Puebla y que fueron vistos hasta en Europa.

Dentro del estado se trataba de un gobierno con tintes de despotismo y el abuso de poder era la norma pues se buscaba aplastar opositores o a quien representara una amenaza a sus megaproyectos. Durante su sexenio aumentaron los feminicidios en un 146 por ciento (Hernández L. , 2018), aumentó el robo de vehículos y los ataques a conductores con el fin de asaltarlos tal como se detalló párrafos anteriores, ademas se produjo una violenta represión a los campesinos que se oponían a la construcción del gasoducto integral Morelos. Testimonios recogidos entre pobladores del municipio de San Jerónimo Tecuanipan señalan que miembros de las fuerzas estatales entraban por las noches al pueblo y los domicilios a secuestrar a los líderes de los campesinos que se oponían a la obra.

Otra obra que tuvo bastante cobertura y promoción fue el asentamiento de la nueva planta de Audi en el municipio de San José Chiapa, donde no solo se habló también del despojo de tierras campesinas sino incluso de hallazgos de vestigios prehispánicos que fueron omitidos para evitar que la obra se detuviera, sin mencionar las concesiones que el gobernador hizo a la trasnacional para incentivar su operación en el estado, entre las que figuran la condonación de 12 años en impuestos, por medio de una iniciativa que el Congreso Local aprobó y lo facultó para facilitar la edificación y operación de la armadora, entre las que destaca la supresión del pago de Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal durante el periodo antes mencionado, lo cual es equivalente a 120 millones de pesos (Redacción, Aristegui Noticias, 2012).

Todo esto era omitido en los medios de comunicación locales; se sabe de alteraciones a las estadísticas de las denuncias levantadas por diversos delitos para así aparentar paz en la entidad poblana. Tal como

diría Hanna Arendt acerca del totalitarismo en el poder, este "protege al mundo ficticio del movimiento (o al país totalitario, en este caso a la entidad) del impacto de los hechos y de presentar una apariencia de normalidad y de sentido común ante el mundo exterior normal" (Arendt, 2006, págs. 567, 568).

Claro que el contexto exterior inmediato no era lo que podría considerarse "normal", sabiendo lo que a nivel nacional se estaba viviendo respecto del crimen organizado, pero con todo ello, en la mente de Moreno Valle y según lo que transmitía la comunicación institucional del gobierno estatal, todo iba viento en popa, pues se estaba demostrando que él era un gobernador capaz de modernizar a la entidad, y que generaba crecimiento económico que se traducía en un bienestar social.

Moreno Valle también sometió a los demás poderes a su dominio, y lo hizo por medio de la repartición de Notarias a cambio de lealtad política, práctica que tenía ya un tiempo de realizarse (Aguilar, 2011) y a la que él no renunció. El Congreso con el que gobernó durante sus tres primeros años se conformó en afinidad hacia él y también el que se integró en 2013, dando como resultado que un 87% de las iniciativas que presentó durante su sexenio fueran aprobadas.

El primer Congreso constituyó una mayoría al obtener 21 de 41 diputados, esto considerando la totalidad de los partidos que se unieron en la Coalición llamada "Compromiso por Puebla", que abanderó a Moreno Valle y que estaba conformada por los partidos PAN, PRD, Convergencia y Nueva Alianza, quienes durante su gobernatura se redujeron a satélites de su grupo en el poder, incluso el PAN como partido no tuvo una relevancia mayor que los otros, pero era con el que era mayormente se identificaba al gobernador; incluso fueron sus colores: el blanco y el azul los que se usaron en la imagen institucional del gobierno y pintó con ellos a todo el estado, buscando que en el futuro fuera ese partido el que le concediera la candidatura a la presidencia de la república. La segunda coalición que postuló candidatos en 2013 aglutinando a los mismos partidos más los recién creados "Compromiso por Puebla" y Pacto Social de Integración (PSI) se llamó "Puebla Unida".

Moreno Valle se encargó en sus primeros tres años, de crear las condiciones para que el siguiente Congreso también le fuera afín, creando un nuevo partido político llamado "Compromiso por Puebla", que adoptó el nombre de la Coalición que lo llevó al poder, y hasta su logotipo, e impulsó iniciativas en materia electoral. Dichas iniciativas consistieron en una redistritación, promovida en la iniciativa aparecida en el Periódico Oficial del Estado de Puebla el 28 de junio de 2012, que facultó al Consejo

General para generar una nueva y así romper bastiones priístas. De esta manera el resultado fue que la Coalición que le era afín, volvió a obtener una mayoría aún más numerosa que la pasada, con 28 diputados como total de la suma de todos sus partidos satélite de un total de 41 que conforman el Congreso.

Además, promovió la extensión de los cargos de los diputados de la LIX legislatura y la de los alcaldes elegidos en las elecciones a celebrarse en el año 2013 para que sus periodos se extendieran más de tres años, esto argumentando la necesidad de homologar los procesos locales con los federales. No extendió su propio periodo, pero quien lo sucedió durante un brevísimo periodo (un año con cuatro meses) fue un hombre de su círculo morenovallista: José Antonio Gali Fayad, quien abanderó una nueva Coalición llamada "Sigamos Adelante" integrada por los mismos partidos políticos que llevaron a Moreno Valle al poder, y agregando al Partido del Trabajo (PT).

2.3.1 El huachicol opera a nivel municipal

Para asegurar la sujeción de los alcaldes se valió de diversos medios, empezando por crear nuevas cabeceras de distrito, y así poder elegir a los candidatos a la presidencia municipal que su coalición ahora llamada "Puebla Unida" abanderaría, la extensión del mandato también fue manejada como una concesión de su persona. Con esto, más la promulgación de decreto que autorizaba a los alcaldes a adquirir créditos hasta por el 25 por ciento de sus ingresos provenientes del fondo de aportaciones para la estructura social municipal, pero también reservando para el ejecutivo estatal la distribución de los ingresos obtenidos por tales créditos por medio de la creación de un fideicomiso, cuya tarea consistiría en captar y repartir los ingresos de tales créditos (Puebla, 2014) se aseguró el control de los municipios quienes política y económicamente quedaron a su merced.

Los presidentes municipales son fundamentales para el presente trabajo porque es a nivel municipal donde la actividad conocida como "huachicol", o robo y venta de combustible está operando. La elección de los candidatos que gobernaron durante el periodo extendido 2014-2018 obedeció a criterios pragmáticos más que ideológicos o de trayectoria dentro de los partidos que los abanderaron, esto quiere decir que se buscó que su triunfo fuera seguro, para así garantizar el control de los mismos. Ejemplifico esto por medio de la siguiente tabla conformada por los presidentes municipales inmiscuidos en

escándalos relacionados con el robo y/o comercialización ilegal del combustible, o conocidos a partir de ahora como **“Alcaldes del Huachicol”.**

TABLA 2. ALCALDES DEL HUACHICOL				
N°	**MUNICIPIO**	**ALCALDE**	**EXTRACCION PARTIDISTA**	**CARRERA POLITICA**
1	Acajete	Antonio Aguilar Reyes	Coalición Puebla Unida	Sin identificar antecedentes, partido político PRD.
2	Acatzingo	Carlos Alejandro Váldez Tenorio	Coalición 5 de Mayo	Priísta, sin embargo, se menciona que parte de la planilla que presentó en un primer momento fue cooptada por la coalición Puebla Unida, quedando en el municipio un alcalde priísta pero el municipio en términos facticos en su mayoría afines al gobernador.
3	Amozoc	José Cruz Sánchez Rojas	Coalición Puebla Unida	Carrera priísta, no muy notable, sin embargo, se presentó a la contienda como precandidato priísta y una vez perdió el PAN lo abanderó y de esta forma ganó la alcaldía.
4	Chalchicomula de Sesma	Juan Navarro Rodríguez	Coalición 5 de Mayo	Inmigrante notable, fue postulado por el PRI y ganó la alcaldía.
5	Cuyoaco	José Luis Rechy Tirado	Movimiento Ciudadano	Miembro del partido antes conocido como CONVERGENCIA, diversos medios le atribuyen su carrera política al padrinazgo José Juan Espinoza, misma que ese personaje ha negado.
6	Esperanza	Eduardo Barojas Huerta	Movimiento Ciudadano	No se identificó carrera política anterior a su candidatura por parte del movimiento CONVERGENCIA, ahora Movimiento Ciudadano.
7	Felipe Ángeles	Leonardo Gómez Octaviano	Coalición 5 de Mayo	En su momento fue simpatizante del PRD y de hecho se le conoce por haber defendido al personaje conocido como “Simitrio Tzompasquelli", llegó a la presidencia de hecho abanderando al Partido Verde. En 2017 antes de terminar su mandato cambió de partido y se unió a Movimiento Ciudadano.
8	Huixcolotla	Filomeno Cruz Gutiérrez	Coalición Puebla Unida	Se le atribuye una carrera previa en el PRI para después competir y ganar la alcaldía por medio de la coalición que abanderó.
9	Quecholac	Néstor Camarillo Medina	Coalición 5 de Mayo	Simpatizante del PRI, y abanderado por el mismo partido en su candidatura.

TABLA 2. ALCALDES DEL HUACHICOL				
N°	**MUNICIPIO**	**ALCALDE**	**EXTRACCION PARTIDISTA**	**CARRERA POLITICA**
10	Tecamachalco	Inés Saturnino López Pérez	Coalición Puebla Unida	Fue diputado local por el PAN en la LVIII legislatura 2011-2014, se separó de su cargo para competir por la diputación federal en 2012 y en 2013 para competir por la alcaldía de Tecamachalco la cual ganó.
11	Tepeaca	David Huerta Ruíz	Coalición 5 de Mayo	Amplia trayectoria dentro de su partido el PRI, fue diputado local por su distrito en la LVIII legislatura.
12	Tlacotepec de Benito Juárez	Pablo Pérez Maceda	Coalición Puebla Unida	Sin identificar antecedentes, partido político PSI.
13	Puebla	Antonio Gali/Luis Bank	Coalición Puebla Unida	El primero fue secretario de infraestructura durante la gobernatura de Rafael Moreno Valle, sin embargo, cabe resaltar su trayectoria previa como funcionario en gobiernos priístas y que es cuñado de Jorge Estefan, un importante político del PRI en el estado. Su hijo también ha participado en la política como diputado local abanderando al PRD durante el tiempo que el padre era secretario de infraestructura.
14	Palmar de Bravo	Pablo Morales Ugalde	Coalición Puebla Unida	Hasta 2012 era parte del PRD, en el año 2013 compitió por la precandidatura del PT por la alcaldía de su municipio, y finalmente, abanderó al recién nacido PSI, con el que ganó la elección.
15	San Martín Texmelucan	José Rafael Núñez Martínez	Coalición Puebla Unida	Sin identificar antecedentes, partido político PT.

Elaboración propia con datos del Instituto Electoral del Estado de Puebla y revisión periodística.

La tabla "**Alcaldes del huachicol"**, está conformada por aquellos que estaban en ejercicio durante el periodo 2014-2018, como beneficiaros de reformas hechas a nivel estatal que extendieron su mandato para homologar las elecciones locales con las federales a celebrarse en 2018 Quienes aparecen en la tabla en su momento fueron señalados por diversos medios de tener presuntos vínculos con diferentes bandas del crimen organizado, ya sea por lavado de dinero en sus administraciones, por poseer gasolineras que vendían producto cuya procedencia era el robo e incluso por tener vínculos con bandas dedicadas al delito, familiares incluidos.

Estos señalamientos ocurrieron en el año 2017, el cual es un año importante pues es cuando el ahora exgobernador Moreno Valle manifiesta abiertamente su intención de disputar la candidatura panista a la

presidencia de la República, y en este contexto es donde se dio a conocer en cadena nacional que las averiguaciones contra esos ediles habían iniciado.

Como constará en el siguiente capítulo, algunos de ellos fueron apresados por diversos delitos, en los territorios de esos municipios también sucedieron diversos hechos violentos relacionados con el huachicol. Con todo esto, sorprende que a pesar de que muchos de ellos eran conocidos porque se dedicaban a esa actividad aún antes de ser elegidos alcaldes hayan podido acceder a esa posición y aún más que hasta la fecha (2019), excepto los que se precisan, a los demás no se les haya fincado responsabilidades.

Rafael Moreno Valle hizo todo lo anterior con la intensión de asegurarse el control del estado de Puebla, de cara a las elecciones a celebrarse en el año 2018, y donde de hecho su esposa participó compitiendo por la gobernatura del estado y resultó ganadora, y él obtuvo un lugar como senador plurinominal, no obstante, no fue suficiente pues no obtuvo la candidatura a la presidencia que tanto anhelaba.

Y es que, en el año 2017, justo cuando terminó su mandato, Puebla ocupó los encabezados de medios nacionales e internacionales, pues en el poblado llamado Palmarito Tochapan, perteneciente al municipio de Quecholac, el cual está enlistado en la **Tabla 2 "Alcaldes del Huachicol",** sucedió un enfrentamiento entre militares y civiles que se cobró la vida de seis civiles, una mujer y un niño, y una presunta ejecución así como de cuatro miembros del ejército. La tensión a partir de entonces se extendió por varios días en poblado.

Testimonios dados por los pobladores aseguran que en realidad el ejercito estaba asentado en su territorio desde el año 2016, pero que su actuar no pasaba de realizar retenes revisando los vehículos, a pesar de saberse en el pueblo dónde se encontraban las tomas ilegales y hasta quiénes se dedicaban a la extracción o venta ilegal de gasolina. Esta inacción también puede explicarse porque en ese momento no había un marco legal encaminado a la atención de los delitos que son considerados propios de la actividad del huachicol los cuales son la sustracción, aprovechamiento, comercialización, resguardo, y/o alteración de la fórmula de hidrocarburos, petrológicos o petroquímicos, y que quedaron asentados en la Ley Federal Para Prevenir los Delitos en Materia de Hidrocarburos, expedida en el año 2016.

Resultado de ese evento, y hasta 2018 Puebla permaneció como noticia, y todos voltearon a mirar al exgobernador y a exigir que explicara cómo la actividad había escalado a dimensiones tan exorbitantes que hasta había configurado una región donde como otras en el país, la impunidad y la violencia habían crecido tanto, explicación que no se consiguió pues el exgobernador solía declarar que el crecimiento de la actividad no era su responsabilidad porque tales delitos pertenecían al fuero federal y en todo caso él había colaborado para combatirlo.

En este contexto, hubo personajes que recordaron el gran boquete que dejó en su paso por las finanzas estatales, así el exgobernador no pudo concretar las alianzas nacionales necesarias para ganar la candidatura del PAN a la presidencia de la república, pero su postulación como senador dejó demostrado también que hasta su muerte él tuvo una influencia predominante en el estado de Puebla.

A esta nueva zona de repentino interés se le llamó el "Triangulo Rojo", de esta etiqueta se pudo rastrear que su uso inicialmente sucedió a nivel local, sin embargo, no es el que se usa en este trabajo, porque el de **"Franja del Huachicol"** es más acorde con su forma geográfica en función de la presencia del poliducto Veracruz- Edo. de México, criterio importante porque además ahí se puede observar que un mayor número de municipios cuyo alcalde se cuenta en la **tabla 2 "Alcaldes del Huachicol"** se concentran en dicha franja.

2.3.2 Operación a nivel municipal del crimen organizado. Conformación de la "Franja del Huachicol"

Como se mencionó anteriormente, la pérdida de la centralidad de la figura del presidente de la república ocasionó que otros actores se hicieran de ese poder. El municipio en México tiene una amplia historia, pero un aspecto a resaltar es su poca autonomía en materia financiera, ya que la asignación de sus recursos depende en gran medida de la entidad federativa, lo que sí pueden hacer es asignar sus recursos y adquirir deudas, así que a pesar de sus limitaciones tiene una gran importancia política.

Entre las funciones y servicios públicos que tienen a su cargo se encuentran el servicio de limpia, agua potable, alumbrado, administración de mercados, rastros y panteones, calles, parques, jardines y la más importante; según el artículo 21 constitucional también deben asumir a su cargo la seguridad pública por medio de los cuerpos de policía preventiva municipal y de tránsito (Artículo 115 constitucional).

La relevancia de estas corporaciones radica en que es conocida la penetración del crimen organizado dentro de las mismas, debido a que esta es la que se encuentra en mayor contacto con la población y tiene mayor presencia territorial, todo esto por las implicaciones de su tarea, que a fin de cuentas realizan por medio del uso exclusivo de la fuerza para mantener el orden público. Por otro lado, en México estas instituciones también han tenido una relación muy espinosa con gran parte de la sociedad mexicana; la antes referida Dirección de Seguridad Federal fungió también como policía política (Valdés, 2016), y se le atribuyen un gran número de desapariciones y asesinatos de líderes de movimientos sociales en las décadas sesenta y setenta del siglo XX.

En el caso de los municipios, la institución a su cargo tiene funciones netamente preventivas, lo cual dificulta su labor, pues solamente pueden detener un delito en flagrancia y no tienen facultades para investigar. Además, la restricción territorial no ayuda mucho cuando se trata de combatir al crimen organizado pues la presencia de estos grupos normalmente está diseminada en varios territorios. Otra de las restricciones que tienen es que la ley les marca que deben obediencia a sus superiores, aspecto que efectivamente cumplen aunque no de la mejor manera, para el tema que se trata en el presente escrito.

Todo esto no elimina los rasgos básicos que como institución los caracteriza y aunque precario, pueden portar armamento, y a regañadientes la población todavía atiende a su cualidad policial. Desgraciadamente estos aspectos son usados en provecho de la comisión de delitos; en la **Franja del Huachicol** la policía municipal tiene una importante participación, a veces directa en la comisión del delito, como coludida en él, o bien finalmente como las víctimas fatales predominantes en la problemática. Y con todo esto no se puede cargar de toda la responsabilidad a las corporaciones policiales municipales, pues como veremos más adelante, no tienen un margen de acción tan amplio, sino que están sujetos en gran medida a su presidente; esto porque es una atribución del municipio determinar el ingreso y la permanencia de sus elementos policiales.

Es por esto último que se abre la posibilidad de que los elementos desarrollen una relación de lealtad o miedo hacia el antes candidato y después el alcalde pues en sus manos está su ingreso, a él le deben su empleo. El municipio también determina las condiciones económicas y/o la permanencia dentro de la corporación, y esto explica la omisión en la persecución de delitos y en el peor de los casos el involucramiento directo en él.

Es en función de todo lo anterior que quien escribe sostiene que el crimen organizado referido a la extracción, robo y venta ilegal de combustible funciona con un carácter muy local y en este sentido quien tenga el control de los municipios lo puede controlar todo, incluso la comisión de delitos. La forma en la que operan los grupos del crimen organizado da cuenta de que esto es una realidad; pues desde los primeros años del nuevo siglo se dedicaron a capturar ayuntamientos, total o parcialmente según fuera la necesidad o facilidad. Los Zetas son precursores de tal práctica, y quienes no podían faltar en esta captura serán las fuerzas de seguridad pública (Valdés, 2016).

Es a nivel local donde también se hace más palpable el uso de la ley de plata o plomo, tal como lo evidencian los asesinatos de candidatos a funcionarios públicos municipales y estatales durante las elecciones del año 2018, cuando la Agencia Etellekt Consultores (Redacción, Aristegui Noticias, 2018). reporta que se registraron 152 asesinatos de precandidatos o candidatos a puestos de elección popular. Su conteo lo iniciaron paralelamente al proceso electoral, esto es desde septiembre de 2017. Además de esto, 371 funcionarios no electos también fueron asesinados, de los cuales 307 pertenecían a agencias de seguridad.

2.3.2.1 La Franja del Huachicol

Todos estos elementos enmarcan el funcionamiento del crimen organizado de la zona que se conoce como Franja del Huachicol, pero hay que agregar uno que es vital y es el paso del Poliducto que conecta a Minatitlán Veracruz, con la ciudad de México (llamado Pajaritos). Un tramo de 131 kilómetros que atraviesa Puebla (Arteaga, 2017) y lo hace a través de los siguientes municipios: Esperanza, Palmar de Bravo, Tecamachalco, Los Reyes de Juárez, Tepeaca, Acajete, Amozoc, Puebla (capital del estado), Cuautlancingo, Coronango, Tlaltenango, Huejotzingo, San Martín Texmelucan, San Matías Tlalalaneca y Tlahuapan. (**Mapa 1 La Franja del Huachicol**).

Es importante resaltar algunos aspectos: a) no todos los alcaldes de los municipios por donde pasa el poliducto se encuentran en la **tabla 2 "Alcaldes del Huachicol"**, y esto es porque no en todos los municipios se reportan tomas ilegales. Los que sí aparecen son aquellos a los que se les inició una investigación y han tenido diferentes formas de involucrarse en el delito, las cuales van desde permitir o coordinar la apertura de tomas ilegales, coordinar u ocultar la venta del combustible robado e incluso

introducirlo en gasolineras que son de su propiedad, y hasta el encubrimiento de grupos criminales. Otros elementos a resaltar son b) las cualidades del territorio donde operan, ya que gran parte de los mismos están muy cerca del área metropolitana del estado y los más violentos son cercanos a los límites territoriales estatales.

Tabla 3: Acotaciones del mapa "Franja del Huachicol"

MUNICIPIOS EN LA FRANJA DEL HUACHICOL Y CON ALCALDES DEL HUACHICOL Y/O CON ACTIVIDAD HUACHICOLERA Y/O CRIMEN ORGANIZADO	
NÚMERO	MUNICIPIO
1	Acajete
2	Acatzingo
15	Amozoc
44	Cuyoaco
45	Chalchicomula de Sesma
63	Esperanza
65	General Felipe Ángeles
110	Palmar de Bravo
114	Puebla
115	Quecholac
132	San Martín Texmelucan
143	San Salvador el Verde
144	San Salvador Huixcolotla
154	Tecamachalco
164	Tepeaca
177	Tlacotepec de Benito Juárez
23	Atzizintla
205	Yehualtepec
177	Tehuacán
174	Teziutlán

Tabla 4: Municipios por donde pasa el ducto Tuxpan-Azcapotzalco al norte del estado de Puebla

DUCTO TUXPAN -AZCAPOTLZALCO	
NÚMERO	MUNICIPIO
8	Ahuazotepec
71	Huauchinango
86	Jalpan
194	Venustiano Carranza
197	Xicotepec
208	Zacatlán

MAPA 1: FRANJA DEL HUACHICOL

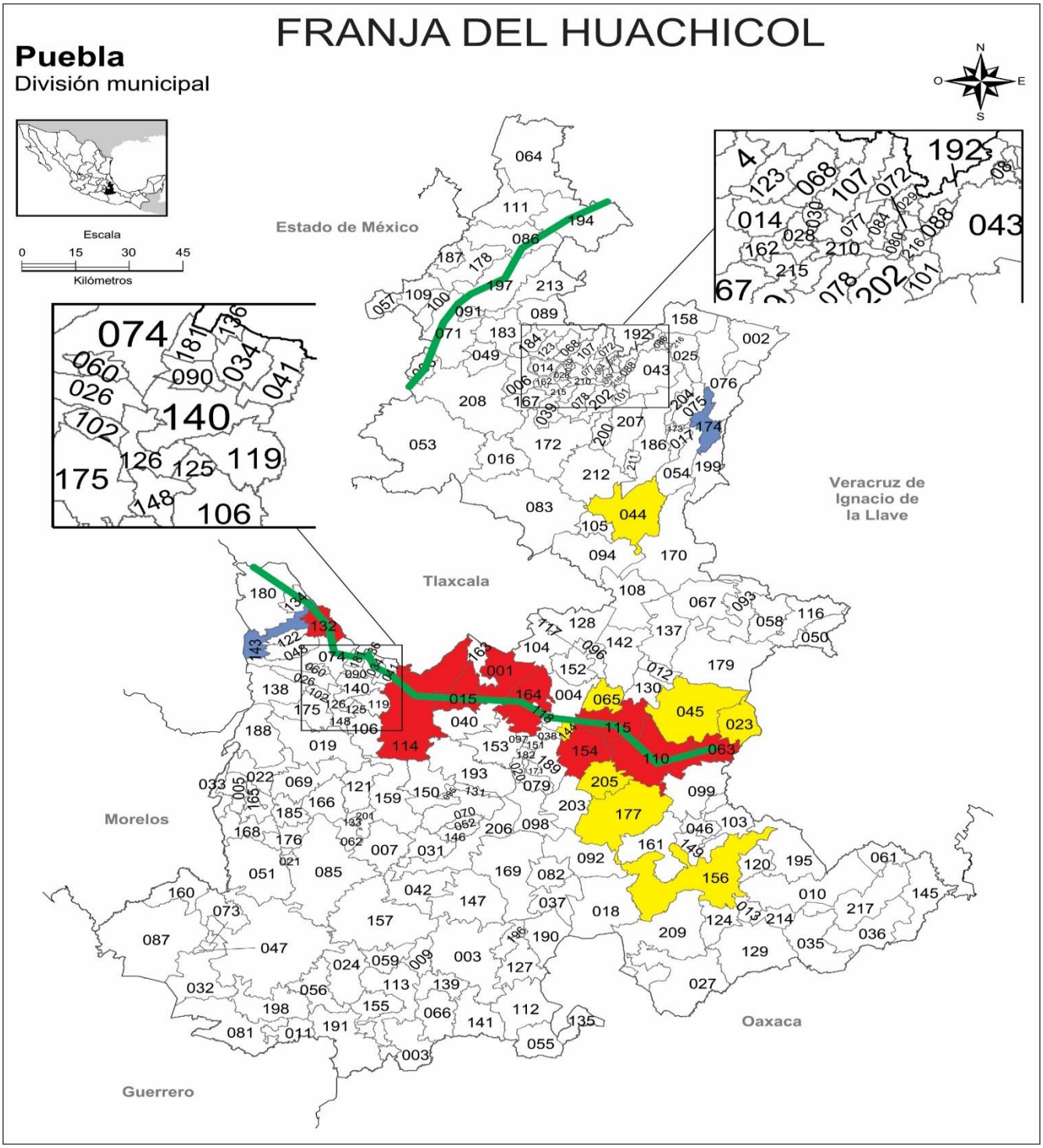

Elaboración propia con mapa obtenido de INEGI (2019), PEMEX, y fuentes periodísticas varias. Ilustración: Mario Luna. En el mapa se aprecia dos poliductos en color verde, sin embargo, para este estudio se enfatiza la relevancia del poliducto Pajaritos, el cual está localizado en la región centro del estado y donde también se encuentran resaltados en rojo los municipios por cuyo territorio pasa el ducto. Los municipios resaltados en amarillo han destacado porque se ha reportado una intensa actividad de grupos del crimen organizado, la cual se detallará en el siguiente capítulo.

2.4 Elementos a tener en cuenta

Quedan abiertas interrogantes que se contestarán en el siguiente capítulo, pero es importante resaltar: el carácter coyuntural que tuvo la atención que se volcó al estado de Puebla en el año 2017, justo cuando el exgobernador estaba promoviendose para obtener los apoyos nacionales necesarios para poder ser candidato a la presidencia de la república y por otro lado, preguntarse acerca del arraigo social que la actividad huachicolera tenía ¿Por qué si era creciente no se le atendió antes?

También el cambio en la actuación del ejercito dan pie a las dudas. Lo que se puede adelantar es que la atención que repentinamente tuvo la **Franja del Huachicol**, parece obedecer a la **Utilidad Política** que significaba detener la carrera política del exgobernador Rafael Moreno Valle, y ya logrado este objetivo, esa atención a Puebla desapareció, pero dejó a su paso un aumento inusitado de la violencia en los municipios que componen la Franja.

Como conclusión a este capítulo se puede apreciar que la actividad conocida como huachicol no es inédita a la experiencia y funcionamiento del crimen organizado. También resaltar la manera en la que este submundo y el de la política se retroalimentan uno al otro, tal como se observó, con la pérdida de la centralidad de la figura del ejecutivo federal, el cambio experimentado por el régimen político mexicano abrió algunas de las condiciones con las que el crimen organizado opera, y variara los espacios donde lo hace.

CAPITULO 3: LA ADMINISTRACIÓN DEL MIEDO Y LA IDENTIFICACIÓN DEL ENEMIGO OBJETIVO: LA FRANJA DEL HUACHICOL Y EL SUJETO HUACHICOLERO

Introducción

Como se mencionó en el primer capítulo, el fenómeno que puntualmente se analiza en el presente trabajo no puede entenderse ajeno al crimen organizado como la situación con la que México está lidiando actualmente. Sin embargo, en todo el territorio del país y a lo largo de la más de una década que se declaró la guerra contra el mismo, lejos de disminuir la problemática, está más bien parece estar experimentando un auge, una diversificación y hasta una profesionalización dentro de gama de actividades que actualmente lleva a cabo el crimen organizado.

Rebasado así el Estado mexicano en su tarea de garantizar de la seguridad y la justicia cabe asegurar que la vulnerabilidad y el miedo tan solo se administran sin poder o sin querer acabar realmente con la amenaza, o al menos eso es lo que parecen indicar los datos con los que disponemos los cuales refieren que desde que la "Guerra contra las drogas" fue decretada en 2006 hasta agosto de 2018 esta ha costado al país en total 257 mil 556 muertos, sin poder estar muy claro a qué se han debido todas esas muertes (Madrazo Lajous, Romero Vadillo, & Calzada Olvera, 2017).

Lejos de detener la actividad del crimen organizado, está más bien parece solo contenerse en espacios determinados. Las alianzas entre políticos y criminales lejos de parar, parecen ser altamente necesarias si se quiere crecer en la política o en el mundo del crimen organizado, y hasta hay perfiles que iniciaron abiertamente siendo criminales que posteriormente lograron infiltrarse a la política y desde su cargo someter poblaciones, a otros grupos criminales, tener en fin una suerte de lujo de impunidad.

Como ya constó en el capítulo 2 de este trabajo, la política poblana local está profundamente entrelazada con la atención que se le dio a la problemática del Huachicol con la que lidiaba la entidad, a pesar de que esta no había iniciado ese año. Una cadena de omisiones fortaleció a gran cantidad de criminales e individuos con poder que impunemente se dedicaron a regular o involucrarse y beneficiarse directamente de la actividad, demostrando que, contrario a la creencia generalizada, la desesperación ante la pobreza no es el factor que conlleva a involucrarse en el crimen.

El crimen organizado de hecho es un asunto de poder; delinque quien puede hacerlo y en todo caso el grado de responsabilidad no es igual para todos los que se involucran en esas actividades. Tener presente este matiz es necesario si verdaderamente se quiere resolver la problemática. Todas estas afirmaciones buscaran demostrarse en los siguientes párrafos.

3.1 ¿Cómo y quiénes realizan la actividad del huachicol?

Tanto los actores como las actividades antes mencionadas en el capítulo 1, como parte de la definición del Huachicol se pueden observar a través de **La cadena productiva del Huachicol** que es la siguiente:

TABLA 5. CADENA PRODUCTIVA DEL HUACHICOL		
ACTIVIDAD	**DESCRIPCIÓN**	**PERFIL DE QUIEN LA LLEVA A CABO**
Organizar la actividad	Para esto es importante disponer de recipientes que sirvan para almacenar y transportar lo robado, convocar a quienes se encargarán de las diversas tareas y asignar las mismas. Testimonios recogidos por Periódico Central dan cuenta de que algunos de los que se dedican a extraer y trasportar la gasolina refieren que haya patrones que no conocen ya que se entienden con intermediarios. El testimonio de una persona cercana al "Toñín" (apodo del capo llamado Antonio Martínez Fuentes) menciona que éste se hallaba preocupado por su detención, ya que temía por su vida al ser él mismo, el vínculo con un político de alto nivel en el estado que se beneficia de la actividad.	Altos perfiles tanto en el municipio donde se lleva a cabo la actividad como a nivel estatal y dentro de la paraestatal PEMEX.
Conocimientos técnicos	Ya que la obtención del combustible se hace por medio de la perforación y extracción y/o el asalto o secuestro de los camiones cisterna, pero en mucho mayor medida la primera: debido a la complejidad que implica la perforación del ducto es necesario contar con algunos conocimientos por mínimos que sean. También es necesario conocer los horarios en donde se abre el paso del combustible para no arriesgarse demasiado a derrames, la perforación requiere en primer lugar que se sepa dónde se encuentran exactamente los ductos, cosa que no es tan difícil puesto que hay letreros que advierten que no se	Se han insinuado sin poder tener un caso específico que trabajadores de PEMEX se han involucrado en la actividad; el perfil entonces va de los ingenieros que están a cargo de la estructura de los ductos, aunque también por el tiempo que la actividad lleva desempeñándose es probable que personas que no pertenezcan a PEMEX hayan aprendido la técnica y actualmente la lleven a cabo.

TABLA 5. CADENA PRODUCTIVA DEL HUACHICOL		
ACTIVIDAD	**DESCRIPCIÓN**	**PERFIL DE QUIEN LA LLEVA A CABO**
	excave en la zona pues por ahí pasa gasolina. La perforación se hace por medio de una técnica llamada hot tapping (Meza, 2017).	
Vigilancia	Tanto en el perímetro inmediato cuando se está abriendo la toma o cuando el combustible está siendo extraído es necesario contar con una estructura de vigilancia y otra en los alrededores y puntos estratégicos para avisar la intromisión de fuerzas estatales, federales o el ejército. Los que se ocupan de lo último son los denominados CONTINÚA "halcones" y no solo están activos durante la apertura y la extracción sino permanentemente.	Quienes vigilan en el momento de la perforación o extracción del ducto, son varones de mediana edad que son aptos para combatir en caso de ser necesario. Los halcones en cambio pueden tener perfiles variados; jóvenes, mujeres y hasta niños menores de 14 años. El único requisito es estar en lugares concurridos o públicos y reportar cualquier perfil sospechoso u anomalía que sugiera que se busca pelear la plaza o llevar a cabo acciones para combatir el delito.
Venta y/o distribución del combustible robado	La cual se hace bien en "jacales", que son una pequeña estructura a modo de estanquillo hecha de lámina que a veces se ha construido alrededor de la toma clandestina, donde la llave colocada para la extracción se abre y se cierra a voluntad, o a pie de carretera donde solo se despacha. También se despacha en domicilios particulares e incluso se han obtenido testimonios de distribución entre particulares que consiste en llenar el tanque de un auto particular y compartir una cantidad con otros consumidores. El año pasado también causó escándalo descubrir que un punto de venta muy concurrido se encontraba en el mercado del municipio Huixcolotla.	Es la actividad más incluyente puesto que la pueden llevar a cabo familias. En una cadena productiva normal podría decirse que ellos son los intermediarios entre productores y consumidor final; así que pueden ser amas de casa, comerciantes, jóvenes etcétera.

Elaboración propia con datos de fuentes periodísticas diversas y testimonios de pobladores, o consumidores de huachicol en la franja.

3.1.2 El huachicol tiene una lógica económica

De la tabla presentada se rescata pues, que el huachicol no es una actividad que pueda entenderse desde la lógica de la protesta social, pues lo que busca en realidad es llanamente la obtención de una ganancia. También se observa que no es una actividad espontanea, sino que implica una cuidadosa planificación, en este sentido, el huachicoleo es una actividad racional porque se realiza siguiendo un plan encaminado a la consecución de un objetivo que es obtener una ganancia económica.

Nótese también que los perfiles que están inmiscuidos en la actividad no necesariamente entran en el pensamiento generalizado de la pobreza que orilla a la delincuencia, pues también, por ejemplo, se observan trabajadores de PEMEX, que lleva a pensar que cuentan con un ingreso legal y quizá, aunque mínimo, es seguro. En razón de observar que cada actividad que se realiza es diversa e implica diferente grado de faltas tanto éticas como legales se puede concluir que la responsabilidad no puede tener el mismo grado para todos los implicados.

Para la realización de la actividad de abrir una toma ilegal en un ducto de PEMEX, la cual es la que más genera curiosidad, escandalo y que normalmente se considera el sello propio de un huachicolero, es necesario contar con diferentes perfiles por decir de un modo "profesionales", y esto es para reducir la letalidad de la misma y/o aumentar las probabilidades de lograr una toma exitosa. Ejemplos de la alta probabilidad de desastre si la toma no se hace bien son dos: hace unos años, en el municipio de Amozoc, un agricultor araba su terreno y por accidente perforó un ducto, provocando una explosión estruendosa que sumió a la población en el terror durante varios días. En el año 2010 ocurrió una fuerte explosión en el municipio de San Martín Texmelucan que cobro la vida de 30 personas (debatible cifra oficial) y dejó varios más damnificados (Editorial, Expansión, 2010) Esto debe dar una idea de lo peligroso que es realizar una toma clandestina sin tener el conocimiento adecuado.

También debe resaltarse la necesidad de contar con personal de PEMEX que se involucre en la actividad, pues son ellos quienes pueden saber por dónde pasa un ducto, toda vez que no todos son útiles para perforar[10] en función del producto que pasa a través de ellos, el cual va desde crudo, gas licuado, y/o gasolina sin terminar de procesar.

[10] En el apartado **"Glosario de términos**", se describen los diferentes ductos que existen y lo que transportan; para el caso de la Franja del Huachicol el tipo que la recorre es un ducto de **Transporte y distribución**.

Una vez conocido el sitio donde pasan los ductos y también sabiendo que no hay liquido pasando por él (los horarios también son proporcionados por personal de PEMEX involucrado) se excava hasta dar con ellos, la profundidad a la que se encuentran enterrados es de hasta tres metros. Encontrado el tubo del ducto se aplica fuego por medio de una técnica llamada hot tapping[11] (Meza, 2017), para poder tener una apertura. Una vez logrado esto se pone una llave de paso que se abre y se cierra a voluntad. Terminada la instalación resta sacar el combustible que se va a colocar en el mercado.

FOTOGRAFÍA 1. TOMA ILEGAL EN UN DUCTO.

Como se observa en la imagen, la instalación de las tomas no es una tarea sencilla, puesto que la apertura se hace con fuego, pues la toma es soldada al ducto. **Fuente de la imagen**: Presencia Noticias, reportando tomas ilegales en Jalisco (2017).

3.2 Por sus signos los conocerás. El aumento del robo de vehículos como resultado de la necesidad de contar con medios de transporte para el huachicol

Para llevar a cabo toda la actividad se requiere de varios vehículos los cuales tienen diversas procedencias. Los más usados son camionetas de gran tamaño con batea o los vehículos de repartición de leche, dulces, y frituras, los cuales se obtienen por medio del robo de los habitantes de los lugares, o camuflaje de algún auto con rótulos de dependencias como fue el caso de una camioneta que distribuía huachicol con el rotulo de la CNDH (Hernández M. , 2017).

El robo de vehículos fue una actividad bastante escandalosa en Puebla desde 2015. En la presente investigación se han logrado reunir testimonios de habitantes a los que su vehículo les fue arrebatado a punta de pistola resultando algunos asesinados por defender su patrimonio (cuya historia fue referida por

[11] Es la instalación de una interconexión en vivo mediante la operación de soldar una sección metálica envolvente, weldolet, sockolet, solapa o threadolets y barrenar la línea sin degradar o interrumpir el servicio. Obtenido de: https://interviv.com/index.php/procedimiento-hot-tapping, Revisión 08 de diciembre de 2018.

sus vecinos o familiares), los lugareños de los municipios de Quecholac y Palmar de Bravo aseguran que el robo de vehículo a repartidores de leche y frituras era algo bastante frecuente antes de la llegada del ejercito que ocurrió en 2016, y que incluso estas marcas ya no iban a esos poblados, pero comenzó a ser alarmante desde 2008, cuando la Asociación Mexicana de Instituciones y seguros reportó que Puebla se encontraba en los primeros diez lugares a nivel nacional en robo de vehículos (Notimex, 2008), en 2010 la situación no cambió demasiado. Pero para el año 2016, la situación cambió completamente cuando a la tendencia normal al alza anual del delito, en el año referido la cifra casi dobló al año anterior con reportes de 1915 vehículos robados, 49% más que los del año anterior.

Resalta también el hecho de que en ese año se registró una tendencia de estados que también habían experimentado el aumento de la actividad y que lograban recuperar unidades, en este aspecto cuando menos no bajaron demasiado su índice de recuperación de vehículos, cosa que no pasó en Puebla donde un mayor número de vehículos ya no se pudo recuperar (Melchor, 2016). Para el año 2017 la tendencia observada el año anterior se mantuvo y para este año hay medios que ya atribuyen abiertamente este crecimiento a la actividad de los huachicoleros (Macuil, 2017).

Como se menciona en párrafos anteriores el robo de vehículos se hace necesario, toda vez se utilizan para transportar el combustible robado, en este sentido, si bien como se mencionó en el capítulo 2 el robo de combustible o huachicoleo no contaba con un marco legal que lo castigara, sí pudo o puede ser rastreado en función de la comisión de este delito para cumplir con su objetivo de vender el combustible.

Esto también evidencia la complejidad del crimen organizado que normalmente no se persigue a menos que se determine una vinculación directa con la actividad primaria que en este caso sería la extracción ilegal del ducto, pero es necesario insistir que esa no es la única forma de hacerse de combustible, pues también hay zonas donde se asalta a los camiones cisterna encargados de transportar el combustible, y aunque esto no es el tema de la presente investigación sí es necesario tenerlo presente. Desde el año 2016, según la referida ley también la posesión, transporte, almacenamiento y comercialización. son delitos que deben castigarse. Por todo ello, el robo de autos es un signo de que en el lugar donde este se intensifica muy probablemente es porque ahí también hay huachicol.

Como testimonio propio de quien escribe, en 2015 recuerda haber percibido el olor de la gasolina en un vehículo que estaba rotulado con una conocida marca de leche, llamó la atención el hecho de que

permaneció aparcado a unas calles del domicilio durante varios días, sin embargo, en ese momento no se consideró que hubiera gasolina ahí almacenada ya que finalmente, los vehículos usan gasolina y el olor es algo explicable desde esa perspectiva.

Por otro lado, están los vehículos cuya llegada a manos de los huachicoleros es diferente a la del robo, como fue el caso de una ambulancia que circulaba con la autorización del presidente municipal de Huixcolotla (Hernández M. , 2017), o los ocho policías del municipio de Amozoc, que en el año 2016 fueron consignados con tres patrullas en posesión de gasolina extraída ilegalmente de ductos (Jiménez, 2016).

3.3 Descripción de las actividades que se incluyen en la actividad huachicolera

Como se especificaron en la **Tabla 5. Cadena productiva del huachicol**, la a actividad huachicolera es en extremo compleja, que hace necesaria la inclusión de varios perfiles. Su realización implica una organización de tipo jerárquico donde unos mandan y otros obedecen sin olvidar que los implicados pueden llevar a cabo más de una actividad, pero la organización y beneficios obtenidos de la comercialización ilegal no son tan flexibles. Sin embargo, algunas actividades son llevadas a cabo por las mismas personas; por ejemplo, la extracción, distribución y venta. Los siguientes apartados describen y ejemplifican las diferentes actividades.

Organización e introducción en gasolineras legalmente establecidas

En el caso de la organización de la actividad y la distribución sobre todo la del producto que va a parar a las gasolineras establecidas legalmente corresponde a los perfiles más delicados, puesto que se trata de los dueños de las mismas que han resultado ser hasta presidentes municipales, aunque tampoco se puede olvidar el caso de María del Carmen Miranda Nava y su esposo Ricardo Víctor Mercado Galán. Ella es hermana de quien entonces era el Secretario de Desarrollo Social (Sedesol), Luis Enrique Miranda Nava en el Estado de México, en cuya gasolinera se detuvo a doce personas que fueron encontradas descargando combustible robado (Redacción, Sin embargo, 2017).

En el caso específico de los alcaldes, la observación de esta peculiaridad, es decir, que algunos alcaldes fueran propietarios de gasolineras, junto con la presencia de recursos cuya procedencia no estaba clara, hizo que se abrieran investigaciones a las personas que aparecen en **la Tabla 6. Diversas formas que se les imputó a los Alcaldes del Huachicol como participación en el delito**, la cual se encuentra en las siguientes páginas. Cabe resaltar que además de la introducción de huachicol en sus gasolineras, a los **Alcaldes del Huachicol** se les han imputado otros delitos los cuales se especifican en dicha tabla.

La extracción y venta y/o distribución ilegal

En su mayoría, los reportes y los testimonios coinciden en que quienes realizan estas actividades son hombres de 18 a 35 años en promedio, de extracción pobre y campesinos, que no necesariamente abandonan sus otras ocupaciones, sino que tienen a complementarla con la extracción (Hernández M. , 2017). En la presente investigación no se han logrado encontrar ni testimonios ni reportes que den cuenta de que haya mujeres en la realización de la toma clandestina, y de hecho el reportaje de Periódico Central menciona que tanto ellas como los niños están prohibidos en esta actividad (Hernández M. , 2017). La vigilancia en el perímetro inmediato también la hacen individuos con ese perfil.

Según el reportaje de Karen Meza (Meza, Periódico Central , 2017), la perforación ilegal de ductos tiene un protocolo donde hay recomendaciones mínimas de seguridad para quienes la realizan; como llevar ropa de algodón, no fumar en el área, no cargar celulares. Esto para reducir la letalidad en caso de fallo. Además, cuentan con un lenguaje propio que ayuda a comunicar elementos como que se observan militares a la vista y hay que evacuar la zona.

La venta ilegal es algo más laxa, pues se sabe que la realizan hasta familias, muchas veces en sus domicilios; mujeres y hasta niños pequeños la despachan. Lo más complicado es esconder el combustible, pero uno de los testimonios comenta que muchas veces se cuenta con cisternas cavadas en el suelo donde se almacena y se cubre con zacate, justificando la cantidad con el uso que se le da para alimentar al ganado, o bien con grandes contenedores de más de 100 litros de capacidad cuya presencia en tiendas de plásticos aumentó considerablemente en el tramo de Amozoc a Tepeaca.

FOTOGRAFÍA 2. CONTENEDOR QUE SE USA PARA GUARDAR EL COMBUSTIBLE ROBADO

Así son los grandes envases de plástico que se usan para almacenar y/o transportar el combustible robado. En las inmediaciones de la Carretera Federal Puebla- Tehuacán, en el tramo que va de Amozoc a Tepeaca, se observa un aumento en la comercialización de estos recipientes en los últimos 4 años. Fuente: Presencia Noticias, reportando localización de combustible robado en Veracruz (2018)

Vigilancia externa o permanente

En mayo de 2017 se constató que para la realización de esta actividad se hace uso de la tecnología, ya que los resultados de las investigaciones en torno a la procedencia del presunto video donde se muestra la ejecución de un aparente civil indefenso apuntaron a que era parte de un sistema de videocámara que estaba instalado en todo el pueblo y que se dice extraoficialmente que era propiedad de la organización de huachicoleros que residía ahí, que era el grupo de Antonio Martínez alias el "Toñín".

Para esta actividad también están los "halcones" que son en su mayoría jovencitos que rondan los 12 a los 20 años, que se dice provienen de familias disfuncionales, pero también son el resultado de una sociedad que se percibe despojada y a merced de poderosos, que para ellos son los políticos que solo velan por sus intereses personales.

El testimonio de dos jóvenes da cuenta de ello, cuando alardeaban cerca de un policía, que eran halcones, que ganan muy bien y que los huachicoleros son peligrosos. Cuando se fueron, el policía comentó que por "hocicones" como ellos había problemas, "no pasaría nada de no ser por estos pendejos, pero mira, andan de hocicones diciendo lo que no deberían", fue una de sus frases. Esto sucedió en el zócalo de Tepeaca, en el año 2017.

Se han recogido testimonios de quienes se dedican al huachicol donde se asegura que a ellos se les hace el cobro de una cuota mensual que va de los dos mil pesos como mínimo, entre más operativos haya más sube el precio, por parte de las autoridades del municipio, cuyo pago asegura que sean avisados cuando fuerzas federales o el ejército realizarán operativos en busca de gasolina ilícita, cuyo ocultamiento es también un despliegue de diversas tácticas, como la realización de cisternas de suelo donde el combustible se entierra y se le echa encima zacate justificando la existencia de este como alimento para el ganado. Esto se había referido párrafos antes; el testimonio proviene de un ganadero que se dedica a vender huachicol y que vive en Huehuetlán el grande, municipio de donde es la banda delictiva conocida como "Los Cuijes".

3.4 La utilidad política de la visibilización del enemigo objetivo. El innegable vínculo entre élites económicas, políticas y sociales en el huachicol

3.4.1 Políticas: Los Alcaldes del Huachicol

En razón de todo lo mencionado anteriormente es imperativo resaltar algunos aspectos en toda esta problemática. En primer lugar, pensarla desde la fuerte problemática con el crimen organizado que se vive en el país, donde el huachicol tal vez en un inicio era una actividad independiente y exclusiva pero también fue una de las actividades adoptadas por el crimen organizado para compensar las pérdidas que estaban teniendo a raíz de las acciones gubernamentales para detener el flujo de narcotráfico.

Esto puede explicar el crecimiento inusitado que la actividad ha tenido en los últimos años, ya que si bien se sabe que tiene unos veinte años de existir no es sino a partir del sexenio de 2006-2012 cuando se comienza a disparar y en comparación con este se dice que durante el sexenio 2012-2018 el crecimiento que se observó fue de hasta 262% según varios medios.

Tener en cuenta la situación del crimen organizado no sólo es importante por el crecimiento que ha provocado en la extracción ilegal de ductos sino también porque el crimen organizado tiene una relación sistémica bastante perversa con el Estado mexicano como principal detentor del poder político, la cual consiste en la dominación total del poder, que en el caso que se analiza se consolida cuando actores que son parte de la estructura del Estado lo son también de la estructura del crimen organizado, dejando como resultado una dinámica donde estos actores ya no solo definen la política, leyes etc. sino también a quién se le permite delinquir, en dónde y cuánto, también hasta cuándo tiene para hacerlo impunemente y en este sentido hay quien nunca deja de gozar de estos beneficios.

Este poder perverso que se encuentra en manos de gran parte de la clase política y empresarial del país, quienes tienen poder de decisión para usarse cuando significa una **Utilidad Política**: expresada esta como la obtención de una ventaja electoral o la afectación de la carrera política de un adversario, y donde la diferencia entre unos y otros no es ética; es decir, entre buenos contra malos sino en términos de poder de decisión, de intervención y/o de ataque; quien tenga más poder será quien pueda permitir o sacrificar a los que tienen menos poder.

Todo esto se hace entendible si se observa lo dicho por Pilar Calveiro en torno a lo que significa actualmente el crimen organizado, recurriendo a lo expresado por Hanna Arendt en "Los orígenes del totalitarismo", donde observa que para poder lograr la dominación total el totalitarismo requiere la existencia de una estructura paralela, pero en lugar del partido observado en el tiempo y el contexto analizado por Arendt, lo que Calveiro observa es la fuerte vinculación entre el Estado y las redes de actividades ilegales, donde entran el terrorismo y los mercados de esta naturaleza como son la trata de personas, el tráfico de drogas y por supuesto, el huachicol.

Retomando la categoría "enemigo objetivo", que se refirió en el capítulo 1 se recordará que tal consiste en identificar a un sujeto peligros, el grado y los elementos que dotan tal peligrosidad serán definidos desde el poder. La definición de esos elementos es lo suficiente ambigua para ser flexible y cambiar de identidad según los requerimientos del poder. Así en un momento de utilidad, los antes consentidos, poderosos de medio pelo serán los primeros sacrificados a las exigencias de una justicia completamente superficial y simulada.

Este es el caso de los alcaldes, quienes en 2017 fueron expuestos para seguir con la simulada intensión de combatir el huachicol, pero a final de cuentas ni ellos ni la actividad se terminó; ellos no porque aún son útiles al poder, o bien simplemente ya no hay necesidad de que haya un chivo que absorba el odio, además todo este círculo vicioso no se desactiva porque a final de cuentas ellos son elementos completamente remplazables en una relación de sujeción a un personaje o grupo con más poder.

Esto se evidencia por medio de la **tabla 6. Diversas formas que se les imputó a los Alcaldes del Huachicol como participación en el delito**, y en la **Tabla 2: Alcaldes del Huachicol**, que está en el capítulo 2 y donde se específica la extracción partidista, elemento que es importante observar, puesto que pone en evidencia la sujeción de esos alcaldes al entonces gobernador del estado Rafael Moreno Valle, esto porque sus candidaturas eran impulsadas por la Coalición "Puebla Unida" que anteriormente fue llamada "Compromiso por Puebla" y que en 2010 llevó al referido personaje a la gobernatura; ambas fueron constituidas por los mimos partidos políticos. En el capítulo anterior también se describieron los otros elementos que contribuyeron para garantizar esta sujeción.

TABLA 6. DIVERSAS FORMAS QUE SE LES IMPUTÓ A LOS ALCALDES DEL HUACHICOL COMO PARTICIPACIÓN EN EL DELITO

N°	MUNICIPIO	ALCALDE	PARTICIPACIÓN QUE SE LE ATRIBUYE
1	Acajete	Antonio Aguilar Reyes	En el año 2016 el Congreso del estado le levantó un procedimiento administrativo por inconsistencias en sus cuentas púbicas. En 2017 un detenido por huachicol llamado Gregorio A. el "Chimole" aseguró ser su pariente y protegido, al ser los dos originarios del pueblo La Magdalena Tetela.
2	Acatzingo	Carlos Alejandro Valdéz Tenorio	No se le inició ningún tipo de investigación, aunque los ciudadanos denuncian omisión e incapacidad para resolver los problemas de seguridad que van en aumento.
3	Amozoc	José Cruz Sánchez Rojas	El Congreso del estado lo llamó a comparecer por supuestos vínculos con el huachicol. Exfuncionarios y policías lo acusaron de desvío de recursos. En 2018 apareció un video donde supuestos policías lo acusan a él y su hermano abiertamente de ser los principales jefes del huachicol en el municipio. Además de no ejercer adecuadamente los recursos asignados desde la federación.
4	Chalchicomula de Sesma	Juan Navarro Rodríguez	Se le acusaba de despojo de tierras, gastos excesivos y excentricidades como tener un hipopótamo y todo un zoológico con animales exóticos.

5	Cuyoaco	José Luis Rechy Tirado	En el año 2017 se clausuraron 2 gasolineras propiedad de dos familiares suyos que presentaban irregularidades, tales como tener más de un año sin comprar gasolina y otra cuyo contrato con PEMEX llevaba el mismo tiempo sin estar vigente
6	Esperanza	Eduardo Barojas Huerta	Este alcalde se reconoció incapaz de enfrentar a los huachicoleros. En su gobierno aumentaron drásticamente los levantamientos, y tiroteos
7	Felipe Ángeles	Leonardo Gómez Octaviano	Los pobladores de su municipio lo acusan de nepotismo, incapacidad para trabajar y desvío de recursos
8	Huixcolotla	Filomeno Cruz Gutiérrez	En 2018 se le detuvo y se le presentó a un juez por portación ilegal de arma de fuego, unos días antes 3 policías habían sido asesinados y por la compañía en la que se contaban (7 personas originarias de ese municipio) se manejó a nivel nacional que la detención había sido por su relación con los grupos criminales responsables de esos asesinatos
9	Quecholac	Néstor Camarillo Medina	Aunque no consta un proceso penal en su contra, en su municipio durante su mandato hubo varios enfrentamientos entre ejército y pobladores de Palmarito Tochoapan
10	Tecamachalco	Inés Saturnino López Pérez	Se le acusó de misoginia contra sus regidoras. Una propiedad de el "Toñin" se encuentra en ese municipio y en función de eso se rumora que protege a huachicoleros
11	Tepeaca	David Huerta Ruíz	La CNDH hizo observaciones acerca de presuntas violaciones por parte de custodios a su cargo en el CERESO ubicado en el municipio. El Congreso no aprobó su cuenta pública en 2018
12	Tlacotepec de Benito Juárez	Pablo Pérez Maceda	En 2018 trascendió su destitución vinculada al huachicol, pero en realidad no fue así, sino que no acató la orden de la SCJN de indemnizar al dueño de un predio que se le expropió
13	Puebla	Antonio Gali/Luis Bank	En ninguno de los dos casos se supo de acusaciones a estos personajes, sin embargo, en sus periodos el crimen creció de 9 tomas reportadas en 2016 a 70 en 2018.
14	Palmar de Bravo	Pablo Morales Ugalde	En 2017 fue detenido y encarcelado bajo cargos de lavado de dinero; se le pretendió imputar responsabilidades de permitir operación de grupos huachicoleros y esconder la presencia de los mismos, en octubre de 2018 presuntamente fue liberado
15	San Martín Texmelucan	José Rafael Núñez Martínez	En 2018 119 de sus elementos fueron cesados de su cargo por presuntos nexos con grupos huachicoleros y él dejó el cargo por 90 días argumentando no querer entorpecer la investigación

Elaboración propia con fuentes periodísticas diversas desde el año 2013 hasta el 2018.

Se destaca que de los alcaldes que aparecen en la tabla, se manejó en 2017 que al menos doce estaban bajo investigación por probables nexos con el crimen organizado[12], y de estos, dos fueron detenidos: Uno estaba en espera de sentencia por supuesto lavado de dinero, aunque según circula en algunos medios, fue liberado en octubre de 2018, el segundo al demostrarse su vinculación con los grupos delictivos. Tales alcaldes son Pablo Morales de Palmar de Bravo, y José Isaías Velázquez de Atzitzintla, que, aunque no aparece en la tabla, fue en ese municipio donde sucedió el levantamiento de tres elementos de la Fiscalía Especializada en Investigación de Delitos de Alto Impacto (FISDAI), cuyos restos fueron encontrados unos días después en el municipio de Maltrata, estado de Veracruz. Los hechos se les atribuyeron a los Zetas (Velásquez, 2017).

Además, si bien en la tabla se mencionan denuncias tanto formales como declaraciones de los habitantes de los respectivos municipios, llaman la atención algunas constantes; las denuncias y procesos que se les han iniciado han sido de naturaleza administrativa: por ejemplo, relaciones laborales, o bien poca claridad en sus cuentas públicas, en otra materia solo está la portación ilegal de armas en el caso del alcalde de San Martín Texmelucan.

Ninguno ha sido detenido específicamente por alguna de las actividades que se consideran como delitos en materia de hidrocarburos, excepto en el caso del presidente de Amozoc a quien no se le imputaron cargos, pero sí se le cito a comparecer por acusaciones de este tipo en su contra. Con todo esto la gravedad no es menor y la opacidad en las cuentas podría evidenciar que se están introduciendo a las arcas del gobierno municipal recursos de procedencia ilícita como fue el caso del alcalde de Palmar de Bravo, o peor aún, que recursos públicos van a parar a manos de criminales.

En cuanto al aumento de delincuencia, en cada uno de sus municipios llama la atención la naturaleza de la misma. Por ejemplo, en el caso del municipio de Acajete, testimonios de residentes señalan que perciben el aumento del robo a casa habitación una vez que se inició con el ataque frontal al huachicol, esto es, desde el año 2017, también perciben que el robo de vehículos aumentó a tal grado que en algunos de sus poblados los autos repartidores de diversas marcas ya no entran a vender pues son las principales víctimas.

[12] Sin embargo, no se menciona exactamente en qué sentido se les investiga pues se alega la necesidad de omitir la información para no prevenir a los ahora ex alcaldes (2019). Lo que sí se maneja en medios es que las investigaciones en 2017 eran llevadas a cabo por la PGR, SHCP y el estado de Puebla.

Por su parte en Acatzingo los casos de tiroteos y ejecuciones también se agudizaron a partir de 2017, el alcalde reconoció que no era capaz de enfrentar la problemática y pidió la presencia del ejército. Amozoc presentó un aumento en la percepción de violencia criminal y los vecinos saben que en el municipio operan uno o más grupos con 5 o más integrantes poseedores de armas largas. Esperanza aumentó los casos de ejecuciones y levantamientos y su alcalde también se declaró incapaz de enfrentar a los grupos criminales. Del municipio de Huixcolotla trasciende el caso de una ambulancia huachicolera que ya se mencionó anteriormente; además su central de abastos apareció en cadena nacional evidenciándola como un importante punto de venta de huachicol.

En Quecholac y Palmarito se acusa a los ediles de proteger a los huachicoleros y tener relaciones cordiales con ellos. Tepeaca se considera uno de los municipios donde hay más huachicol. Tlacotepec según testimonios del lugar es un nada pacífico "refugio de huachicoleros", y se han presentado varios casos de linchamientos y asesinatos. La capital Puebla ha experimentado como nunca había sucedido los enfrentamientos a plena luz del día en su centro y otros puntos de la ciudad, así como el hallazgo de los cadáveres típicos de un ajuste de cuentas, persecuciones armadas y desde el año 2018 el entonces gobernador José Antonio Gali reconoció la presencia del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) a quien se le atribuyen algunas de esas ejecuciones en función de una pelea que se sostiene con otros grupos por la plaza.

Palmar de Bravo ha sido uno de los municipios más convulsos, pero esto es así desde 2016, donde en dos eventos distintos los pobladores secuestraron a elementos del ejército. Ya desde el año 2011 el entonces alcalde Marcos Pérez Calderón reportó amenazas a su persona por parte de miembros de bandas huachicoleras y por ello tuvo intensiones de dejar su cargo. Finalmente, San Martín Texmelucan, que, aunque hace más de 9 años se considera una zona convulsa y violenta, no es sino hasta en los años 2017-2018 cuando se reportan mucho más y más feroces ejecuciones, pues se maneja que el municipio es la plaza del capo del huachicol Oscar N. mejor conocido como el "Loco Téllez", y que el CJNG se la está disputando.

Entre otras exigencias de las diferentes poblaciones a sus alcaldes se encuentran el mal manejo de recursos, nepotismo e incapacidad. Llama la atención ver que algunos de estos alcaldes buscaron dejar sucesores o ellos mismos buscaron otro puesto de representación popular. Quienes buscaron dejar sucesores familiares y/o buscar un puesto de representación popular son:

1. Antonio Aguilar Reyes, Su hermano Raúl compitió en las elecciones 2018 sin poder ganar
2. José Luis Rechy de Cuyoaco, su hija resultó electa en 2018
3. Leonardo Gómez, pidió licencia en 2018 para competir por una diputación y dejó como sustituto a su hijo
4. Néstor Camarillo, en 2018 obtuvo una candidatura para diputado, su sucesor fue José Alejandro Martínez, hermano del capo conocido como "Toñín"
5. Pablo Pérez Maceda, su hermano Bernardo compitió en las elecciones
6. Pablo Morales Ugalde, su hermano Ángel fue candidato independiente y sufrió un secuestro durante la campaña. Resultó ileso, pero no ganó la elección.

3.4.2 La sujeción clientelar que existe entre alcaldes y policías. Caso Amozoc

Considerando el contexto nacional donde una de los aspectos más importantes es someter a las corporaciones de seguridad pública como se mencionaba en el Capítulo 2, saltan a la vista también en función de **la Tabla 6. Diversas formas que se les imputó a los Alcaldes del Huachicol como participación en el delito** las peculiares relaciones que se mantienen entre los alcaldes y sus policías. En los municipios de la Franja, y los que se encuentran inmersos en la problemática el papel de los policías municipales es importante de mencionar puesto que ya sea como individuos que se han coludido con los criminales, se han vuelto ellos mismos criminales, o que han decidido cumplir con su labor de perseguir el delito, es su sangre la que principalmente ha corrido en la problemática de Puebla con el huachicol.

La revisión de medios más una entrevista realizada a elementos de la policía municipal de Amozoc dan cuenta de que para la determinación del bando que los policías elegirán o se verán forzados a elegir pesa mucho la figura del presidente municipal de quien son subordinados; así si el presidente es quien regula o directamente se beneficia de actividades delictivas, los policías no tendrán muchas opciones.

La lealtad o el miedo debido al presidente se debe a que es a él a quien le deben su ingreso, permanencia, crecimiento o separación de la carrera policiaca. Esto se debe a que, aunque en la ley se

establece que son necesarios exámenes y/o procedimientos de control para ingresar a la corporación, en los hechos las plazas de policías municipales en la Franja se reparten en función del apoyo electoral dado al en un primer momento candidato y posteriormente alcalde, puesto que los policías son considerados funcionarios públicos que son parte de los municipios.

Bajo esta premisa se observa cómo en el caso de Acatzingo en el año 2017 fueron separados algunos de los elementos de la policía, por su posible colusión con grupos criminales. En ese municipio, el director de vialidad fue destituido por corrupción, fraude y abuso de autoridad, y un subcomandante fue detenido en 2018 por estar a cargo de una banda que se dedicaba al secuestro y robo de vehículos.

Al alcalde de Huixcolotla se le trató de vincular con el asesinato de tres policías de Huehuetlán el Grande. Néstor Camarillo de Quecholac aseguró haber duplicado el número de policías con los que su municipio contaba, cosa que en los hechos puede ser puesto en duda pues los policías entrevistados mencionan que es una práctica común reportar más elementos de los que realmente se encuentran activos.

En Tepeaca, en el marco su cuarto informe de gobierno del alcalde David Huerta donde reportó un alto monto destinado al rubro de la seguridad, algo que los policías, desmintieron, diciendo que existían en ese momento un gran número de vehículos con mucho tiempo descompuestos, no tenían armas ni uniforme o calzado. Según los elementos entrevistados en la presente investigación, es también una práctica común la exigencia de que sean los mismos elementos los que se encarguen de comprar su uniforme y calzado.

En el caso de Tlacotepec en 2017 se reportaron dos elementos asesinados cuando se encontraban patrullando la carretera Federal Puebla-Tehuacán sin divulgar si existían líneas que buscaran explicar el ataque. En la capital, en el año 2017 dos elementos fueron detenidos mientras custodiaban gasolina robada. Al año siguiente uno más fue detenido por comprar y vender huachicol. Finalmente, el caso más escandaloso fue el de San Martín Texmelucan, donde en el año 2018 fueron cesados 119 elementos por su presunta vinculación con grupos delictivos.

En el caso especial de Amozoc se tuvo la oportunidad de entrevistar a elementos con diferentes perfiles y jerarquías quienes de acuerdo a su experiencia aseguraron ser testimonios de la participación activa del

presidente municipal José Cruz Sánchez Rojas en la actividad de las bandas criminales dedicadas al huachicol.

Si bien no confirmaron que quienes denunciaron al presidente en el video antes referido, sean realmente elementos policiacos del municipio, entre otras denuncias que se detallarán, sí confirmaron la veracidad de lo que se le acusa; el presidente verdaderamente se dedica a coordinar el robo de combustible, esta es una denuncia común en Amozoc, un secreto a voces, que se confirma con la negativa del presidente a recibir un apoyo que la paraestatal PEMEX le ofreció al municipio en especie en el año 2016, en segundo lugar porque aunque no pudo oponerse a la instalación del ejército en el municipio sí les era hostil, pues mandaba a cortarles el suministro de agua o electricidad, y según testimonios de policías activos, estos tenían la orden de no perseguir a quienes se dedicaban al huachicol, alegando que era un delito del fuero federal.

El involucramiento del presidente en la actividad delictiva le ha costado cara al cuerpo de policías de Amozoc; la profesionalización de los elementos es algo que no parece llegar a pasar, cuando a pesar de que se pasan los exámenes de confianza y los demás controles, el ingreso o permanencia del elemento depende de la arbitraria decisión del presidente que no basa la misma en la preparación o vocación del elemento sino de la subordinación que le profesa, además de que son comunes las alteraciones en la nómina y en el número de elementos. Amozoc está reportando más policías de los que tiene[13]; esta omisión tiene su razón de ser pues los recursos que se obtienen de tal omisión u ocultamiento se los quedan los altos mandos o los políticos de alto perfil del municipio. Los policías incluso mencionan que conocen casos de elementos muertos que aún se encuentran en la nómina.

También atestiguaron que hace más de cinco años, fueron gestionados recursos del programa federal SUBSEMUN (Subsidio para la Seguridad en los Municipios) ahora llamado FORTASEG (Programa de Fortalecimiento para la Seguridad), los cuales están encaminados a su inversión en materia de seguridad y del que vieron un magro beneficio, pues solo una vez se les compraron uniformes y les hicieron firmar la nómina sin poder ver el monto por el que firmaban, creyendo ellos que tal vez en dicho monto figuraba algo de ese beneficio que verían con la ejecución del programa el cual en realidad fue gestionado por uno de sus compañeros un comandante que por cierto fue despedido a la llegada de Sánchez Rojas al poder.

[13] Datos facilitados por el ayuntamiento 2018-2021, reportan 58 elementos esta cifra se les dio a conocer a los elementos entrevistados y ellos aseguraron que eran menos, sin especificar qué tantos.

Ese era un apoyo que habría aliviado su precaria condición. Los elementos reportan que un policía municipal puede aspirar a un salario de un máximo de 5 mil pesos mensuales, sin prestaciones y que tiene que costear muchos de los elementos necesarios para su labor. Aunque en el caso de las evaluaciones estas sí son costeadas por el municipio, de igual manera estas ya llevan indicaciones de qué elementos deben aprobar y quienes no, además reportan tratos desiguales en función del influyentismo con el mando al que están a cargo y de éste con el presidente. En este sentido también acusan que el negocio del huachicol no solamente tenía como beneficiario al presidente sino también a dos de los comandantes que en ese momento estaban a cargo de la seguridad en Amozoc.

En vista de esta situación de precariedad, para ellos fue en su momento una ventaja que todos voltearan a ver a Amozoc durante la crisis del año 2017, porque eso hizo que fluyeran más recursos y que por un momento el abuso de poder que sufren disminuyera. También asumen así la muerte de algún compañero porque solo entonces es que las autoridades superiores del estado voltean a verlos, y sus condiciones temporalmente mejoran. Sin embargo, esto confirma la situación de completa sujeción que sufren respecto del presidente y/o sus mandos, pues el momento en el que esto disminuye es solo porque autoridades superiores están pendientes.

3.4.3 Memoria de una ejecución indignante

Bajo todas esas condiciones de precariedad se encontraban los seis elementos que fueron ejecutados el día 15 de julio de 2018, sus nombres eran David Ortega, Arturo Hernández, Martín Estudillo, Antonio Muñoz, Missael Montes y Laura Rojas, todos padres de familia. Aunque en un principio las primeras versiones que circularon en los medios de comunicación era que se había tratado de un enfrentamiento entre ellos y miembros del crimen organizado, esta versión fue descartada debido a la posición en la que se encontraban sus cuerpos, los cuales estaban en fila uno junto al otro, e incluso dos tenían señales de resistencia al quedar parcialmente boca arriba, la causa de muerte de todos ellos fue un tiro de gracia.

Por si no es suficientemente indignante la forma en la que estos elementos fueron ultimados, cabe mencionar que, aunque la versión oficial es que los policías murieron en cumplimiento de su deber sus compañeros mencionan que en realidad sus superiores con conocimiento del alcalde los mandaron al lugar donde fueron ejecutados. Esto debido a que los seis elementos por separado según algunas

versiones y otras juntos, buscaron denunciar irregularidades en el ayuntamiento, porque no se les permitía intervenir en la comisión del robo de combustible, y ni siquiera reportarlo.

Es así que decidieron levantar las denuncias correspondientes y después de hacerlo; una vez volvieron a tomar sus puestos su superior les ordenó desarmarse e ir a atender un supuesto incidente de tránsito al lugar donde encontraron la muerte, y ni siquiera pudieron defenderse. Sus familiares incluso declararon que antes de ser ejecutados habían sido amenazados de muerte.

En razón de todo esto se puede declarar que sus superiores los mandaron intencionalmente a los criminales para que ellos los ejecutaran, y por si esto fuera poco, el apoyo que tanto aseguró el presidente que se les daría a sus familiares jamás llego y sus denuncias solo encontraron eco en el video publicado días después donde presuntos policías del municipio acusan por enésima ocasión al presidente municipal de los mismos cargos y en la desarticulación por medio de un enfrentamiento con la Marina, del cártel local que se denominaba “Puebla segura”, a quienes se les atribuyeron esas ejecuciones y la destitución de dos mandos superiores: un comisario y un comandante fueron detenidos acusándoseles de espionaje y portación ilegal de armas. Por su parte el ex alcalde no parece importunado por toda esta ola de denuncias, no se le investigó, y no se le fincó ninguna responsabilidad.

Es así que se evidencia que cuando institucionalmente prevalece la consigna de actuar solo si eso significa una **utilidad política** aumenta la letalidad. La denuncia levantada por los policías asesinados y que en el municipio se mire con resignación que la situación de ventaja e impunidad del ahora ex alcalde no vaya a cambiar abre la probabilidad de que ese lamentable hecho sea tan solo el primero de lo que en el futuro puede venir. La mentira, omisión, encubrimiento o malversación son todos productos de una política de simulación que requiere de soluciones multifactoriales y una de esas es una perspectiva ética de la función pública, pero que no constituye más que una exposición a la muerte cuando esa no es la constante en la totalidad del régimen.

3.4.4 El concepto corrupción no es suficiente para explicar el caso de Amozoc

El caso de Amozoc ejemplifica a cabalidad lo que Pilar Calveiro sostiene respecto de la idea generalizada de que es la corrupción la principal dolencia que existe en el país; “El concepto de corrupción es engañoso" dice, porque en resumidas cuentas esta acción supone una suerte de relación de

sujeto activo y sujeto pasivo, el criminal en el primer rol, que llega a comprar al segundo y este, bueno y correcto en un principio, simplemente se deja o se ve en la necesidad de dejarse comprar. La cosa no es tan simple, si bien no significa que no pase.

Lo que sí pasa actualmente es que un alto número de los políticos que participan en el crimen organizado no entran en él de esta manera, sino que son operadores, accionistas o beneficiarios activos. Esto es una realidad que hay que aceptar y verbalizar: no solo los criminales buscan a los políticos, sino que en más de una ocasión sucede lo inverso o diversos perfiles políticos han prosperado siendo inicialmente criminales. Primordialmente este fenómeno se presentaría entre los políticos de alto nivel, como son los propios gobernadores ya que estos en tal posición tienen un alto margen de maniobra. Al nivel municipal que se está observando, esta es la posición del presidente José Cruz Sánchez.

Es en un nivel intermedio donde según Calveiro el ingreso es por medio de la corrupción, en este sentido bien pueden ser los comandantes que al igual que Sánchez se benefician de la actividad probablemente al ser cooptados por Cruz Sánchez, y finalmente, los actores cuyo lugar en la jerarquía es el más bajo, son forzados por la ley de plata o plomo, este fue el lugar de los policías, sobre todo los que se negaron a involucrarse en el delito o a encubrirlo. Esto, nos recuerda Calveiro, no se le llama corrupción sino llanamente coacción.

A este respecto se agrega también que la situación tampoco es cosa de un color partidario puesto que en mayor medida en este bajo nivel se observa la aplicación de tal ley (la de plata o plomo) a personajes de diversas procedencias, esto es algo que se pudo apreciar en la **Tabla dos** donde, aunque hay una fuerza predominante, la condición de sujeción es la misma para todos.

En realidad, la situación depende más de la apropiación de un discurso cuya fuerza de seducción consiste en quitarse la atención de las acciones propias para enfatizar las de los otros y declararlas criminales (o corruptas), esto en observación de la sensibilidad mostrada por parte de la sociedad ante diversas problemáticas.

3.4.5 El enfrentamiento en Palmarito como visibilización del enemigo objetivo

Definir a un enemigo objetivo, y Administrar el Miedo a esa figura aportando elementos para que la sociedad lo identifique como peligroso es un enfrentamiento de elites que despliegan todo el poder que pueden para destronar a otra elite o bien conservar su estatus quo, no importa a quien deban sacrificar mientras puedan hacerlo. Esa atención que los policías decían tener es en realidad un resultado colateral de la **Administración del Miedo**.

En cuanto a los momentos en los que se observa la visibilización en razón de la utilidad política, se puede tomar como ejemplo lo que Oswaldo Zavala señala y es que los cárteles de los cuales, por cierto, cuestiona la existencia, no han dado indicios de tener intención siquiera de disputar el poder principalmente al Estado, pero que son atacados cuando este ha tenido necesidad de mostrar que está haciendo algo, o cuando recibe advertencias políticas de parte de Estados Unidos (Zavala, 2018).

La dinámica que la actividad del huachicol tuvo durante el sexenio local pasado parece indicar que su relación con el poder estatal no era mala puesto que logró un crecimiento espectacular respecto del anterior, diciéndose en algunos medios hasta del 3000%. El momento de su visibilización, en cambio, parece ocurrir en función de las aspiraciones del entonces gobernador de obtener la candidatura, como abanderado del Partido Acción Nacional, para la presidencia de la República, objetivo en el que se puso a trabajar una vez terminó su sexenio 2011-2017.

En este caso, la utilidad política fue en realidad entorpecedora de tal carrera, al permitir que se cuestionara la responsabilidad que el gobernador tuvo en dicho crecimiento, pero sin iniciar ningún tipo de investigación formal por parte del Estado mexicano que tuviera por objetivo demostrar tal responsabilidad. Puesto que el gobierno morenovallista pareció promover enfáticamente la figura del gobernador se utilizaron dos momentos coyunturales que parecen dar indicios de una disputa al gobernador por el poder local en el estado.

Estos fueron la detención de los dos altos mandos policiacos director de la Policía Estatal Preventiva, Marco Antonio Estrada y su jefe del Grupo de Operaciones Especiales, Tomás Méndez Lozano, cuya detención produjo la renuncia del entonces secretario de Seguridad Publica, Facundo Rosas Rosas, quien además tiene una amplia trayectoria como servidor público federal y al parecer aún está siendo

investigado por supuestos vínculos con este delito, sin que se mencione nada de eso actualmente en los medios de comunicación.

El otro evento fue la detención de los policías del municipio de Amozoc que ya fue referida en el presente trabajo: los policías resguardaban un camión cargado con combustible robado, pero las acusaciones que derivaron en su detención no fueron por ese hecho, sino que se les imputaron otros cargos como privación ilegal de la libertad, portación de arma de fuego, usurpación de funciones, robo agravado y lesiones dolosas. Ha de precisarse también que ambos eventos sucedieron en años electorales, el primero en el año 2015 que se elegirían diputados federales y el segundo en 2016 cuando se eligió al nuevo gobernador del estado respectivamente.

Lo último respecto de la temporalidad es lo que sucedió en mayo de 2017 en el poblado de Palmarito Tochapan, que es una junta auxiliar del municipio de Quecholac, uno de los municipios que forman parte de la Franja del huachicol y donde residía en ese entonces el capo conocido como el Toñín. El suceso fue un enfrentamiento entre huachicoleros y militares que dejó como resultado 10 personas muertas: cuatro militares y seis presuntos huachicoleros, aunque esto en realidad tampoco es claro puesto que de las víctimas civiles había una mujer y un niño.

Este enfrentamiento es el que en el presente trabajo se atribuye como el principal catalizador de la visibilización del huachicol en Puebla, si bien ya eran conocidos conceptos como la Franja del Huachicol, y Triángulo Rojo, fue en ese momento cuando estos elevaron su presencia no solo en medios locales sino a medios nacionales e incluso internacionales. El elemento que más se enfatizó en ese momento fue la presunta ejecución de un civil a manos de un militar, que se aprecia en un video que apareció en internet a pocas horas del incidente. La conceptualización de un Triángulo Rojo, que es rojo porque es violento, tiene a nivel nacional su correspondencia a nivel nacional con la visibilización en su momento del "Triángulo Dorado", una zona de cultivo muy importante para el narcotráfico.

Al día siguiente los habitantes de Palmarito realizaron un bloqueo en la autopista Puebla Orizaba, y las demandas que expresaban eran en primer lugar una protesta por la invasión y el ataque a los pobladores por parte del Ejército, "uno de tantos otros" en palabras de diversos pobladores que residen en el municipio. En función de la temporalidad como **Utilidad Política** se enfatiza que ese fue el año en el que el sexenio morenovallista llegó a su fin.

El énfasis que por fin se le dio al delito en ese momento reafirma su uso como un ardid para detener la carrera política del ex gobernador, puesto que, como se mencionó párrafos arriba ya había antes una escalada delictiva que no pareció inquietar a nadie; los despojos de vehículos de los que se habló anteriormente, que no pocas veces tenían un mortal desenlace, el crecimiento de la extracción ilegal del combustible, sin mencionar los costos por concepto de daño a las instalaciones que la paraestatal Pemex estaba reportando, las agresiones de otros tipos a los pobladores y dos eventos donde en cambio los pobladores secuestraron a elementos policiales e incluso la inicialmente pasiva presencia del ejército que fue enviado desde el año 2016 y que según testimonios de pobladores solo se reducían a asechar a los pobladores y a realizar retenes en la carretera, dan cuenta de que esta problemática no se buscó atender solo hasta que eso fue útil. Solo entonces fue conveniente enfocar los reflectores hacia los huachicoleros y el lugar donde viven; la Franja del Huachicol.

Además de la temporalidad, es importante observar la narrativa que imperó en gran parte de los medios de comunicación, la cual apuntaba a que los pobladores reaccionaron contrariados por la acción del Ejército porque el Toñín era considerado un benefactor del pueblo, de hecho, en el marco del ataque ocurrido en Palmarito, se dijo que los huachicoleros pusieron una valla humana conformada por pobladores entre ellos y el Ejército para repelerlo.

Versión que contrasta con la de algunos pobladores entrevistados unos días después del incidente, los cuales mencionan que la reacción de quienes estuvieron ahí se debió a que el ejército disparó repentinamente al atardecer, en un campo donde algunos campesinos recolectaban hortalizas y de los cuales dos resultaron muertos. Aun sin creer la versión dada por estos pobladores la pregunta que salta a la vista es ¿Por qué si hasta el momento los militares solo tenían una presencia pasiva ese día se decidió que debían pasar a la acción? Esto se podría explicar con la ayuda de Arendt visualizando que la dinámica para evidenciar al enemigo objetivo en el momento en que esto significa **una utilidad política** se da de la siguiente manera:

> *"el gobernante totalitario procede como un hombre que persistentemente insulta a otro hombre hasta que todo el mundo sabe que el segundo es su enemigo, así que puede, con alguna plausibilidad, matarle en defensa propia*" (Arendt, 2006).

Después de tanto tiempo de permitir los delitos y quienes se dedicaran a la actividad fueran vistos como protegidos del poder; que esto se tradujera en derrama económica para la población o bien que los pobladores normalizaran este conocimiento y lo asumieran como parte de su realidad y coexistieran con él, de repente se montó un espectáculo donde aquellos que antes no mostraron ningún interés en detener la delincuencia y propiciaron la impunidad se sintieron indignados y fueron legitimados para atacar a esos vergonzosos enemigos, quienes hasta hace poco, habían sido sus protegidos.

3.4.6 Élites criminales y sociales se dedican al huachicol

El perfil de los ahora reconocidos como capos del huachicol da cuenta de que el delito no se trata de una actividad donde se involucren perfiles nuevos, sino que es llevada a cabo por perfiles muy concretos que comparten entre sí un historial notable en cada una de las actividades previas que realizaban antes de involucrarse en el huachicol. Para ejemplificar lo dicho se conforma la **Tabla 7: Presuntos capos del Huachicol** para lo cual se tomaron las figuras de tres presuntos lideres delictivos cuya actividad principal que se les atribuye es el huachicol, y cuyos nombres estuvieron muy presentes en el año 2017.

Dentro de la lista se tiene a un comerciante de verduras, un autodenominado empresario gasolinero y un antiguo líder del grupo delictivo nacional los Zetas, lo cual evidencia que de hecho este último personaje ya tiene un historial delictivo que se extiende a lo largo del tiempo sin que haya quien lo detenga, pues según parece compra voluntades políticas.

TABLA 7: PRESUNTOS CAPOS DEL HUACHICOL		
CAPO	**TERRITORIOS**	**DELITOS QUE SE LE ATRIBUYERON**
Othón Muñoz Bravo (El "Cachetes")	Tierra Blanca Veracruz, límites de Puebla y Veracruz	Se presumió que su gasolinera ubicada en la capital poblana presentaba actividades anormales que indicaban que vendía huachicol, pero en realidad fue cerrada argumentando que violaba algunas normas de protección civil e higiene. En agosto de 2017 tuvo una muy mediática detención donde el gobierno estatal divulgó que era presuntamente por su actividad en el huachicol, aunque al final se le imputaron los delitos de Posesión ilegal de armas y drogas, por los cuales salió libre en octubre del mismo año después de pagar una fianza.

TABLA 7: PRESUNTOS CAPOS DEL HUACHICOL		
CAPO	**TERRITORIOS**	**DELITOS QUE SE LE ATRIBUYERON**
Roberto De los Santos de Jesús el "Bukanas"	Maltrata en Veracruz, en Puebla Esperanza, Atzizintla, Chalchicomula, Teziutlán. Se habla de presencia de su organización en Tehuacán y Tlacotepec.	Se inició su persecución cuando en 2014 se encontró en Veracruz un rancho de su propiedad donde se entrenaba a nuevos reclutas para los Zetas. Después volvió a los medios cuando en 2017 un grupo criminal levantó y ejecutó a 3 elementos de la FISDAI, desde entonces, y sobre todo en el año 2017 hubo incontables operativos y enfrentamientos entre la Marina y presuntos delincuentes en los intentos por detenerlo. Se dice que varios familiares suyos han sido detenidos, sin en ningún momento estar cerca de su propia detención.
Antonio Valente Martínez Fuentes	Quecholac, Tecamachalco y Palmar de Bravo	Se menciona que el enfrentamiento del 3 de mayo de 2017 fue por su causa, y que su grupo delictivo mandó a los civiles a bloquear el acceso a los militares. Se dice que el aumento de los enfrentamientos entre bandas criminales se debe a que su organización presuntamente respaldada por el CJNG le disputaba el territorio al Bukanas. Después del 3 de mayo de 2017 se le declaró prófugo y algunas de sus propiedades fueron cateadas encontrando todo tipo de opulencias y combustible, en 2018 volvió a ser noticia cuando su hermano se hizo candidato a la alcaldía de Quecholac y ganó.

Elaboración propia con revisión de diversos medios

Los perfiles usados para conformar esta tabla se eligieron en función de su persistente presencia mediática. Sin embargo, se vuelve a observar cómo toda la atención a su actividad nuevamente se hace en función del momento electoral 2017, donde Rafael Moreno Valle promovía su imagen como candidato. En el caso del primer perfil los hechos de la gran atención que se le dio a Muñoz fueron en gran medida porque se difundieron fotografías de él con el grupo cercano del exgobernador.

En cuanto a su origen no corresponde al difundido y defendido acerca de que el huachicolero se ve lanzado a la actividad por pobreza, pues el empresario viene de una prospera familia veracruzana propietaria de algunos negocios importantes como restaurantes y hoteles. En el caso de Roberto de los Santos, en su biografía se señalan sus inicios como policía municipal, estatal, y las cuatro veces que ingresó a diversas corporaciones policiacas. Aún en funciones como policía se involucró con los Zetas, para ser nuevamente difundida su existencia en el año 2017 cuando se supo que vino a territorio poblano a beneficiarse de la extracción ilegal de combustible

El caso de Muñoz Bravo guarda un curioso paralelismo con el de la familia Valencia del municipio de Venustiano Carranza; en agosto de 2018, recién ocurridas las elecciones, se difundió la noticia de que se había cateado la casa del entonces presidente municipal Rafael Valencia. Resultado de ese cateo su esposa Ilse Lucía Bernabé, fue detenida en posesión de armas de fuego, combustible robado y en compañía de un supuesto líder del huachicol en la zona.

A la mujer solo se le imputó el delito de portación ilegal de armas, así que pudo salir libre después de pagar una fianza, en cambio los demás detenidos sí fueron procesados por huachicol. Al igual que Muñoz, esta familia fue constantemente vinculada al exgobernador, renunciando incluso a su anterior alianza priísta para formar parte del grupo morenovallista. Además de que su dominio en su municipio es de tipo caciquil, pues contando a Rafael ya son tres hermanos que consecutivamente gobiernan el municipio. Testimonios de los lugareños aseguran que cada uno ha mostrado nula voluntad política para mejorar las condiciones económicas y sociales de su municipio, pues su ambición de poder parece ser más fuerte, tales fuentes enfatizan que de hecho ni siquiera son originarios del lugar sino del estado de Tamaulipas y que en cambio han visto un aumento inusitado de la actividad criminal en el municipio a partir de su llegada al poder, por ello se rumora entre la población que tal vez eran narcotraficantes en su lugar de origen.

Antonio Martínez el Toñín era inicialmente un vendedor de hortalizas de su municipio de residencia Quecholac donde su cultivo es tradicional. A diferencia de lo publicado en diversos medios de comunicación, un testimonio familiar cercano comenta que él no era un pobre agricultor sino un próspero vendedor de dichas hortalizas cuya cantidad consistía en grandes vehículos tipo tráiler cuya venta colocaba en grandes centrales de abastos tanto del estado de Puebla como de estados vecinos.

Dejó de lado esta actividad cuando, mencionan estos testimonios, por invitación directa del exgobernador Moreno Valle decidió cambiar su giro y se involucró en la venta de combustible robado, al igual que otro testimonio comentado en el presente trabajo, Martínez se quejaba del constante “abuso” de las autoridades quienes le cobraban cada vez mayores cantidades tanto para mantenerlo informado de los operativos como de permitirle seguir realizando la actividad con impunidad. Se dice que resultado de todo esto, el guarda un gran resentimiento a la clase política poblana, pues mira con asco cómo se han hecho ricos a través del atraco y jura que todo lo que él roba no es “nada comparado con todo lo que roba

el gobierno", así que él no considera que lo que hace sea malo y en función de ello se ha consagrado como un importante benefactor del municipio de Quecholac donde actualmente gobierna su hermano.

3.5 Elementos finales a tener en cuenta: "Yo no te conozco"

En los años ochenta, en el marco de las detenciones de los implicados en el asesinato del agente Guillermo Camarena, sucedió la detención del capo Miguel Ángel Félix Gallardo, conocido como "El Padrino", quien unos años después, narró cómo el comandante de la Policía Judicial Federal Guillermo González Calderoni he había notificado de su inicial aparición en la investigación del asesinato del agente, pero al mismo tiempo le aseguró que no debía preocuparse, pues contaría con su apoyo y protección.

Unos meses después de hecha esa promesa y en el marco del cambio de gobierno, el capo fue detenido en una trampa puesta por el propio González Calderoni; Félix Gallardo narró que el motivo de su presencia en el lugar donde ocurrió el hecho se debía a que el comandante lo había citado, pero en cuanto llego al lugar fue derrumbado y sometido. Estando él en el suelo entró González Calderoni y al verlo le dijo "¿Qué paso Memo?, el policía respondió "No te conozco" (Valdés, 2016).

Gallardo había sido otro de los capos que había tenido tratos con el policía, y como otros, había dejado de ser útil como criminal y ahora lo era más como trofeo que debía ser entregado a Estados Unidos, que exigía a los responsables del asesinato de su agente. Desde entonces fueron muchas las notas que se dedicaron a evidenciar el gran imperio sostenido por el capo, y de ser el benefactor y héroe de su lugar de operación era ahora el monstruo al que se debía temer, pues él era la causa de tantos males.

Sirva esta anécdota, junto con lo referido en este capítulo, para mostrar cómo la atención en la comisión de delitos sigue dependiendo de la **utilidad política** que signifique atenderlos, que no está encaminada a terminar con la delictividad, sino a la eliminación o debilitamiento de personajes con poder, lo cual se hace posible cuando se les expone como **enemigos objetivo peligrosos** y por ende tenerles miedo no solo es normal, sino que legitima dicha destrucción o sometimiento.

Todo eso sigue siendo un asunto de poder, pues mientras las victimas tienen poco o nada que hacer ante esto, y normalmente pagan con su vida o bien son quienes se vuelven los chivos expiatorios a quienes

se les demoniza y se les condena, los poderosos solo cambian de bando, pactan o pagan y nuevamente son dejados en libertad para seguir llevando la misma vida con toda libertad.

Después de toda esta exploración se puede concluir que el combate al crimen organizado en general a nivel nacional en el país y el combate a la actividad huachicolera en particular en el estado de Puebla, ha mostrado los mismos fallos, los cuales son la atención en función de la **utilidad política**, el ataque u ocupación repentino, antes que la búsqueda real de terminar con aquellos que en realidad son los principales beneficiarios de la actividad. Esto se ejemplificó con los alcaldes a los que inicialmente se les vinculó con actividades delictivas y que excepto el de Atzizintla están en libertad. Otros personajes de menor rango y con menos responsabilidad y obviamente que obtienen muchos menores beneficios han sido detenidos o muertos.

Todo esto se debe a que en realidad no hay una verdadera intención de erradicar la actividad delincuencial, sino solo **administrar la vulnerabilidad** en la que se encuentra la población de a pie, modesta que sabe y que está dispuesto a decirlo si se le pregunta, que la actividad delincuencial la llevan a cabo perfiles poderosos, a los cuales, como se vio en el caso de los policías de Amozoc, no vale mucho la pena denunciar y al contrario, es una osadía que se puede pagar con la vida.

Aun con todo ello tanto la percepción predominante de la criminalidad, la percepción social acerca de la participación de policías entre otros elementos sigue siendo útil para quien se beneficia de las actividades del crimen organizado; ayuda a generar mitos y discursivas: acerca del peligroso y sucio huachicolero, del corrupto policía, de los heroicos agentes que mueren sin remedio en cumplimiento de su deber. Todo esto mantiene vivo el encono y nubla la posibilidad de que la población esté en posibilidad de tener un juicio objetivo, pues estamos atomizados porque tenemos miedo. El ataque que sucedió en 2017 a los huachicoleros de la Franja del Huachicol, solo es un ejemplo más de cómo se **Administra el Miedo**.

BREVE GLOSARIO DE TÉRMINOS

DUCTO: Tuberías e instalaciones conectadas, para el transporte y distribución de hidrocarburos, petrolíferos o petroquímicos, utilizando como fuerza motriz elementos mecánicos, aire a presión, vacío o gravedad. (Ley de Hidrocarburos 2016)

DUCTOS DE RECOLECCIÓN: Permiten el acopio de hidrocarburos que se han extraído del subsuelo, se realiza mediante un sistema de líneas de descarga que van desde el cabezal de cada pozo en el yacimiento hasta las primeras baterías de separación o, en su caso, hasta los sistemas de transporte (NOM-027-SESH-2010). Estos ductos solo se encuentran en donde se extraen hidrocarburos del subsuelo, principalmente en aguas del Golfo de México, en Tabasco, Tamaulipas, Nuevo León, Veracruz y Chiapas. Según el marco regulatorio actual, solo pueden estar dentro de un Área Contractual o un Área de Asignación, ya que pertenecen a la fase de exploración y extracción de los hidrocarburos, por lo mismo, están regulados por la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) (Artículo 38 de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética). (Cartocrítica, 2017)

DUCTOS DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN: son los que conducen los hidrocarburos en múltiples fases, entre estaciones o plantas para su compresión, bombeo, procesamiento, almacenamiento y finalmente distribución. Aquí se incluyen tanto los ductos nacionales como los de internación, es decir aquellos cuya capacidad está destinada a la importación de hidrocarburos. Estos se encuentran distribuidos a lo largo de prácticamente todas las entidades del país, aunque no necesariamente interconectados entre sí, pueden interconectarse con buques cisterna o ferrocarriles. Con la expansión del sistema de gasoductos propuesta por la Secretaría de Energía (Sener) en el Plan Quinquenal de Expansión del Sistema de Transporte y Almacenamiento Nacional Integrado de Gas Natural 2015-2019 ("Plan Quinquenal de Gasoductos"), al parecer solo en Nayarit no habría ductos de ningún tipo. La regulación de estos ductos está a cargo de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) (Artículo 41 de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética); aunque adicionalmente, los de transporte y distribución de gas natural, de carácter público, están integrados al Sistema de Transporte y Almacenamiento Nacional Integrado de Gas Natural (Sintragas), cuyo gestor y administrador independiente es el Centro Nacional de Control del Gas Natural (Cenagas). Integrar los ductos privados de gas natural al Sintragas es de carácter voluntario (Artículo 65 y 66 de la Ley de Hidrocarburos). (Cartocrítica, 2017)

HUACHICOL: Es el nombre con el que se le conoce al delito de obtener y vender gasolina ilegalmente.

HUACHICOLERO: Sujeto que organiza la extracción de gasolina, la extrae, roba, distribuye y vende y/o se beneficia de esas actividades.

TOMA CLANDESTINA: Es la alteración al ducto de transporte de hidrocarburos, petrolíferos o petroquímicos, con el propósito de extraerlos (Ley de Hidrocarburos 2016)

REFERENCIAS

(s.f.). Obtenido de Goodrae: http://recursosdidacticos.es/goodrae/definicionmov.php?palabra=huacho

Aguilar, L. (2011). *La pugna por el poder político en Puebla 1973-2010.* Puebla : Nuestro Siglo XX.

Alzaga, I. (21 de febrero de 2014). Obtenido de Milenio : https://www.milenio.com/policia/dictan-auto-de-formal-prision-a-el-pelacas

Ánimas, L. (21 de enero de 2015). *Grupo Milenio*. Obtenido de http://www.milenio.com/estados/pidras-lanzan_piedras_en_autopista-autopista_de_puebla-intento_de_asalto_0_449955057.html

Arendt, H. (2006). *Los orígenes del Totalitarismo.* México: Alianza.

Arteaga, A. (05 de Mayo de 2017). *Hoffpost*. Recuperado el 31 de Mayo de 2017, de http://www.huffingtonpost.com.mx/2017/05/06/mapa-estos-son-los-municipios-ordenados-por-huachicoleros-en-pu_a_22072003/?utm_hp_ref=mx-negocios

Arvizu Arrioja, J., & García, C. (13 de Marzo de 2015). *el Universal*. Recuperado el 30 de Mayo de 2017

Astorga, L. (01 de Julio de 1995). *Revista Nexos*. Recuperado el 10 de Septiembre de 2015, de http://www.nexos.com.mx/?p=7451

Bartra, R. (2013). *Territorios del terror y la otredad* . México: Fondo de Cultura Económica.

Bowes, C. (12 de mayo de 2019). *News BBC*. Recuperado el 12 de mayo de 2019, de https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-48233762

Calveiro, P. (2012). *Violencias de Estado. La guerra antiterrorista y la guerra contra el crimen como medios de control global* . Buenos Aires : Siglo XXI editores .

Cartocrítica. (julio de 2017). Obtenido de Cartocrítica : https://cartocritica.org.mx/2017/ductos/

Castillo, G. (14 de marzo de 2002). Obtenido de La Jornada: https://www.jornada.com.mx/2002/03/14/014n2pol.php?printver=0

Diario Oficial de la Federación. (12 de Enero de 2016). *Ley Federal para prevenir y sancionar los delitos cometidos en materia de hidrocarburos*. México.

Diputados, C. d. (2002). *Sistema de Información Legislativa* . Recuperado el 13 de marzo de 2019, de http://sil.gobernacion.gob.mx/Glosario/definicionpop.php?ID=112

Editorial. (2 de junio de 2003). Obtenido de e-consulta: http://anuario.e-consulta.com/index.php/2003el/item/el-lado-oscuro-de-rafa-moreno-valle

Editorial. (10 de septiembre de 2009). *Vanguardia Mx*. Obtenido de https://vanguardia.com.mx/z44fundadordezetascaedetenidoenpuebla-404412.html

Editorial. (24 de junio de 2010). Obtenido de Excelsior : https://www.excelsiorcalifornia.com/2010/06/24/detienen-a-manuel-antele-velasco-presunto-jefe-de-zetas-de-puebla/

Editorial. (19 de diciembre de 2010). *Expansión*. Obtenido de https://expansion.mx/nacional/2010/12/19/una-explosion-en-ductos-de-pemex-deja-10-muertos-en-el-estado-de-puebla

Editorial. (29 de abril de 2011). Obtenido de Expansión: https://expansion.mx/nacional/2011/04/29/mexico-concede-extradicion-de-benjamin-arellano-felix-a-eu

Editorial. (30 de julio de 2012). Obtenido de Excelsior : https://www.excelsiorcalifornia.com/2012/07/30/mauricio-guizar-crdenas-el-amarillo-presunto-lder-del-crtel-de-los-zetas-es-arraigado/

Editorial. (26 de julio de 2013). Obtenido de Reporte Índigo: https://www.reporteindigo.com/reporte/sentenciado-por-3-delitos/
Editorial. (6 de marzo de 2014). Obtenido de La Razón de México : https://www.razon.com.mx/mexico/pgr-detiene-a-tres-presuntos-integrantes-del-cartel-de-los-beltran-leyva/
Editorial. (28 de noviembre de 2018). Obtenido de Vaguardia Mx: https://vanguardia.com.mx/articulo/quien-fue-guillermo-gonzalez-calderoni-el-poderoso-policia-que-protegio-el-chapo-guzman
Espinoza, A. G. (2006). *Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas* . Recuperado el 24 de marzo de 2019, de http://www.cdi.gob.mx/dmdocuments/popolocas.pdf
Expansión. (17 de marzo de 2017). *CNN News*. Obtenido de El crimen organizado genera hasta 22 billones de dólares anualmente según informe: https://cnnespanol.cnn.com/2017/03/27/el-crimen-organizado-genera-hasta-22-billones-de-dolares-anualmente-segun-informe/
Flores, R. (24 de mayo de 2012). Obtenido de Excelsior: https://www.excelsior.com.mx/2012/05/24/nacional/836385
González, J. d. (2017). *ESTRUCTURAS FINANCIERAS DEL CRIMEN ORGANIZADO.* México: CESOP.
González, R. (11 de noviembre de 2018). Obtenido de La Jornada: https://www.jornada.com.mx/ultimas/2018/11/11/economia-del-narco-genera-600-mil-mdp-cada-ano-en-mexico-5650.html
Hernández, L. (29 de diciembre de 2018). Obtenido de La Jornada : https://www.jornada.com.mx/2018/12/29/politica/013a2pol
Hernández, M. (25 de abril de 2017). *Periódico Central* . Obtenido de https://www.periodicocentral.mx/2017/pagina-negra/huachicol/item/6177-8-ingeniosas-formas-usadas-por-los-huachicoleros-para-transportar-gasolina-robada-en-puebla
Jiménez, D. (01 de septiembre de 2016). *Diario e-consulta* . Obtenido de http://www.e-consulta.com/nota/2016-09-01/seguridad/detienen-policias-de-amozoc-por-vinculos-con-huachicoleros
Justo, M. (03 de marzo de 2016). *BBC Mundo*. Recuperado el 30 de mayo de 2018, de http://www.bbc.com/mundo/noticias/2016/03/160316_economia_crimen_organizado_mj
Lengua, C. d. (06 de diciembre de 2018). *Academia Mexicana de la Lengua.* Obtenido de https://www.academia.org.mx/academicos-2017/item/huachicolero
Lissardi, G. (22 de junio de 2018). *BBC News*. Recuperado el 24 de junio de 2018, de https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-44434406
Macuil, O. (23 de abril de 2017). *Página Negra*. Obtenido de Periódico Central : https://www.periodicocentral.mx/2017/pagina-negra/huachicol/item/6093-por-culpa-del-huachicol-aumenta-150-el-robo-de-autos-en-puebla
Madrazo Lajous, A., Romero Vadillo, J. J., & Calzada Olvera, R. (01 de Abril de 2017). Los combates: La "guerra contra las drogas" de Felipe Calderón". México.
Mannoni, P. (1984). *El miedo.* México: Fondo de Cultura Económica.
Manonni, P. (1984). *El miedo.* México: Fondo de Cultura Económica.
Melchor, A. (17 de junio de 2016). Obtenido de Diario Cambio: https://www.diariocambio.com.mx/2016/secciones/codigo-rojo/item/15976-incrementa-49-robo-de-vehiculos-asegurados
Meza, K. (27 de marzo de 2017). *Periódico Central* . Obtenido de https://www.periodicocentral.mx/2017/pagina-negra/huachicol/item/4661-nacion-huachicol-la-cultura-en-torno-al-robo-de-combustible-en-puebla

Meza, K. (27 de marzo de 2017). *Periódico Central* . Obtenido de Página Negra: https://www.periodicocentral.mx/2017/pagina-negra/huachicol/item/4661-nacion-huachicol-la-cultura-en-torno-al-robo-de-combustible-en-puebla

Milenio. (08 de octubre de 2014). *Milenio*. Recuperado el 25 de abril de 2019, de https://www.milenio.com/policia/quien-es-jose-luis-abarca

Mira, E. (1979). *Cuatro gigantes del alma, el miedo, la ira, el amor y el deber.* Buenos Aires: El Ateneo.

Montiel, F. (22 de septiembre de 2015). *Sin embargo*. Obtenido de http://www.sinembargo.mx/22-09-2015/1494462

Mungaray, A. M. (2009). *Observatorio de Violencia Social y de Género.* Recuperado el 30 de octubre de 2013, de La administración del miedo. Términos colindantes, estrategias mediáticas y pautas de percepción : http://ovsyg.ujed.mx/docs/biblioteca-virtual/La_administracion_del_miedo.pdf

Notimex. (01 de diciembre de 2008). Obtenido de El Universal: http://archivo.eluniversal.com.mx/articulos/51167.html

Olmo, G. D. (17 de Abril de 2017). *ABC Internacional* . Recuperado el 20 de Abril de 2017, de http://www.abc.es/internacional/abci-inmensa-militar-estados-unidos-domina-mundo-201704171957_noticia.html

ONU. (2005). *Naciones Unidas Oficina de Lucha Contra el Terrorismo*. Recuperado el 30 de abril de 2019, de https://www.un.org/es/counterterrorism/overview.shtml

ONU, A. G. (1996). Medidas para eliminar el terrorismo internacional. *A / RES / 51/210 88va Sesión Plenaria*, (pág. 1). Nueva York.

Ordaz, P. (17 de diciembre de 2009). Obtenido de El País: https://elpais.com/internacional/2009/12/17/actualidad/1261004404_850215.html

Presencia. (17 de mayo de 2017). Obtenido de Presencia Noticias : http://presencianoticias.com/2017/05/14/descubren-10-tomas-clandestinas-de-hidrocarburo-en-jalisco/

Presencia. (2018 de julio de 2018). Obtenido de Presencia Noticias : http://presencianoticias.com/2018/07/02/investiga-pgr-camioneta-con-huachicol-en-veracruz-fotos/

Procuraduria General de la Repúbica. (03 de Julio de 2012). Recuperado el 28 de Mayo de 2017, de 1Página de la Procuraduría General http://wwwnew.pgr.gob.mx/Combate%20a%20la%20Delincuencia/Delitos%20Federales/Delincuencia%20Organizada/Delincuencia%20Organizada.asp

Puebla, L. L. (2014). Iniciativa de Decreto . Puebla .

Redacción. (20 de septiembre de 2012). Obtenido de Aristegui Noticias: https://aristeguinoticias.com/2009/mexico/puebla-condonara-por-12-anos-pago-de-impuestos-a-audi/

Redacción. (26 de Noviembre de 2012). Recuperado el 30 de Mayo de 2017, de Aristegui Noticias: https://aristeguinoticias.com/2611/mexico/seis-anos-despues-miles-de-muertos-y-un-estado-mas-vulnerable/

Redacción. (19 de diciembre de 2013). Obtenido de Aristegui Noticias : https://aristeguinoticias.com/1912/mexico/jesus-gutierrez-rebollo-el-zar-antidrogas/

Redacción. (29 de mayo de 2015). *BBC News* . Recuperado el 04 de 30 de 2019, de https://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/04/150408_cuba_eeuu_lista_terrorismo_men

Redacción. (11 de septiembre de 2017). *Sin embargo*. Obtenido de https://www.sinembargo.mx/11-09-2017/3304973

Redacción. (10 de julio de 2018). Obtenido de Aristegui Noticias: https://aristeguinoticias.com/1007/mexico/152-politicos-asesinados-elecciones2018-las-mas-violentas-en-la-historia-del-pais-etellekt/

Redacción. (12 de diciembre de 2018). *BBC News*. Recuperado el 30 de abril de 2019, de Tiroteo en Estrasburgo: al menos 2 muertos y 13 heridos en un ataque en un mercado navideño en el este de Francia cuyo autor sigue a la fuga: https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-46532665

Robin, C. (2009). *El miedo: historia de una idea política* . México : Fondo de Cultura Económica .

Salazar, R. (2010). *Arquitectura política del miedo* . Buenos Aires : El Aleph.

Sancha, N. (28 de febrero de 2018). *El País*. Obtenido de Al menos 250 muertos en 48 horas por los bombardeos del régimen sirio en Guta Oriental: https://elpais.com/internacional/2018/02/19/actualidad/1519075372_931789.html

Schedler, A. (2017). *En la niebla de la guerra. Los ciudadanos ante la violencia criminal organizada.* México: CIDE.

Univisión. (17 de diciembre de 2015). Obtenido de Univisión : https://laopinion.com/2015/12/17/asi-se-dividen-mexico-los-carteles-del-narcotrafico-segun-la-dea/

UNODC. (s.f.). *Oficina de las Naciones Unidas contra el Crimen Organizado Transnacional UNTOC*. Recuperado el 25 de mayo de 2018, de https://www.unodc.org/ropan/es/organized-crime.html

Valdés, G. (2016). *Historia del Narcotráfico en México.* México : Aguilar .

Valdiviezo, R. (5 de 12 de 2017). *Biblioteca Jurídica Virtual.* Obtenido de Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM: https://archivos.juridicas.unam.mx

Velásquez, E. (2017 de Octubre de 2017). *Periódico Central*. Obtenido de En operativo anti-secuestro, Zetas levantaron y ejecutaron a elementos de la FISDAI: http://periodicocentral.mx/2017/pagina-negra/delincuencia/item/3850-en-operativo-anti-secuestro-zetas-levantan-y-matan-a-jefe-de-grupo-de-la-fisdai

Velázquez, E. (3 de julio de 17). *Página Negra*. Obtenido de Periódico Central: https://www.periodicocentral.mx/2017/pagina-negra/narcotrafico/item/10917-puebla-santuario-del-narco-han-caido-18-cabecillas-de-capos-del-narco

Velázquez, E. (03 de julio de 2017). Obtenido de Periódico Central: http://www.periodicocentral.mx/2017/pagina-negra/narcotrafico/item/10917-puebla-santuario-del-narco-han-caido-18-cabecillas-de-capos-del-narco

Villasana, C. (9 de septiembre de 2016). Obtenido de El Universal : https://www.eluniversal.com.mx/entrada-de-opinion/colaboracion/mochilazo-en-el-tiempo/nacion/sociedad/2016/09/14/el-aviador-que

Virilio, P. (2012). *La administración del miedo* . Madrid: Barataria.

Wade, P. (2002). *Red Antropológica del Mundo* . Obtenido de http://www.ram-wan.net/restrepo/identidad/identidad-wade.pdf

Zavala, O. (2018). *Los cárteles no existen* . Barcelona : Malpaso.

Zavaleta, N. (16 de enero de 2018). Obtenido de Proceso: https://www.proceso.com.mx/518645/la-sangrienta-batalla-por-la-plaza-de-veracruz

Zepeda, M. (23 de febrero de 2014). Obtenido de Animal Político : https://www.animalpolitico.com/2014/02/autodefensas-de-michoacan-un-ano-del-levantamiento-y-una-comparacion-con-las-colombianas/